

2/R.331

Año VII

Núm. LXXII

REVISTA

DE

EXTREMADURA

Historia - Ciencias - Artes - Literatura.

CÁCERES - JUNIO - 1905

# SUMARIO

Extremadura en las obras de Cervantes, por **Daniel Berjano**.—Historia del Estado de Capilla (*continuación*), por **Nicolás Pérez Jiménez**.—Cantares, por **Narciso Díaz de Escovar**.—Camino de la Plaza, por **Antonio G. de Sandoval**.—Gozo y dolor, por **Ramón Blázquez de Cáceres**.—Guía de peregrinos desde Barcelona á Roma, en los tiempos de Cervantes. (Apéndice segundo), por **Vicente Paredes**.—Feduque moribundo, por **Miguel Sánchez Pesquera**.—Kinza, por **Publio Hurtado**.—Crónica regional, por **Eco**.—Notas bibliográficas: (Elementos de Arqueología y Bellas Artes, por el P. Naval; *Civitas Limicorum*, por el Dr. Marcelo Macías; Higiene Rural, por D. J. García del Meral; De varias revistas), por **E. E. P., y S.**

---

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

---

Sr. D. A. C.—Llerena.—Pagada suscripción 1905.  
Sr. D. E. R.—Medellín.—Idem id.  
Sr. D. J. G.—Medellín.—Idem id.  
Sr. D. R. S.—San Martín de Trevejo.—Idem id.  
Sr. D. B. C.—Madrid.—Idem id.  
Sr. D. D. D.—Brozas.—Idem id.  
Sr. D. E. M. B.—Cañaveral.—Idem id.

---

Advertimos á los suscritores de fuera de esta capital, que no hayan abonado el año corriente ó tengan pendiente aún el pago de alguno de los anteriores, que pueden enviar á esta Administración el importe en libranzas para la Prensa, que hallarán en cualquiera de las Expendedurías de Rentas estancadas ó en sellos de correo de 15 céntimos.

---

**LA EXTREMEÑA**

FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS  
La más antigua de Extremadura

DE

**JOAQUÍN CASTELL** (Farmacéntico).

**Plaza de la Constitución, 37.—Cáceres**

---

Lo mismo en la fabrica que en los depósitos que tiene en los pueblos en un radio de 30 kilómetros, se siguen expendiendo las bebidas que elabora, tan conocidas de los consumidores, á los precios de costumbre.

Grandes Talleres de Ebanistería y Carpintería mecánica. Inmerso surtido en toda clase de muebles á precios sin competencia. No hagan obras de carpintería sin consultar antes p precios á esta casa, pues dispone de todos los elementos que aconseja la industria moderna.

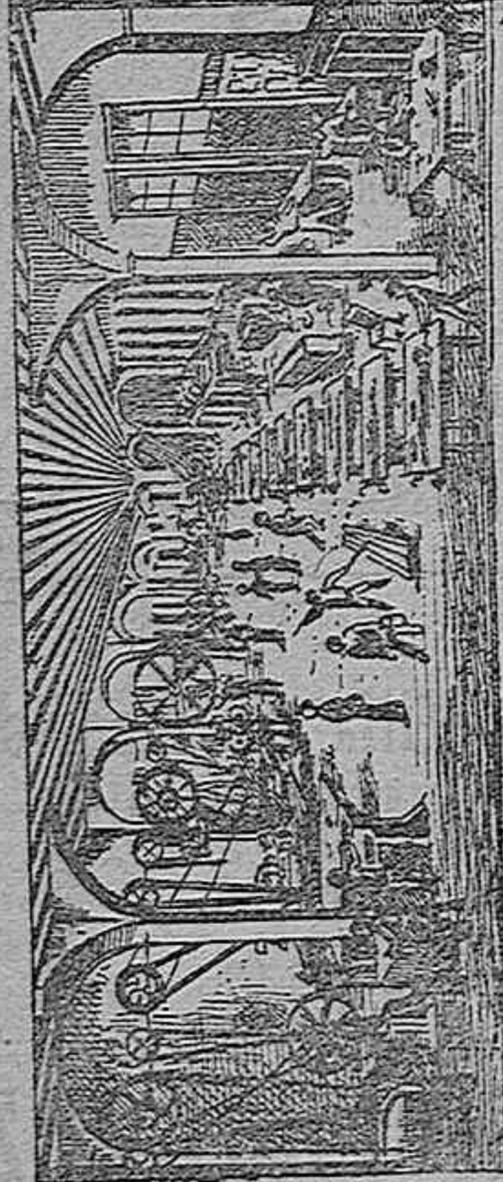
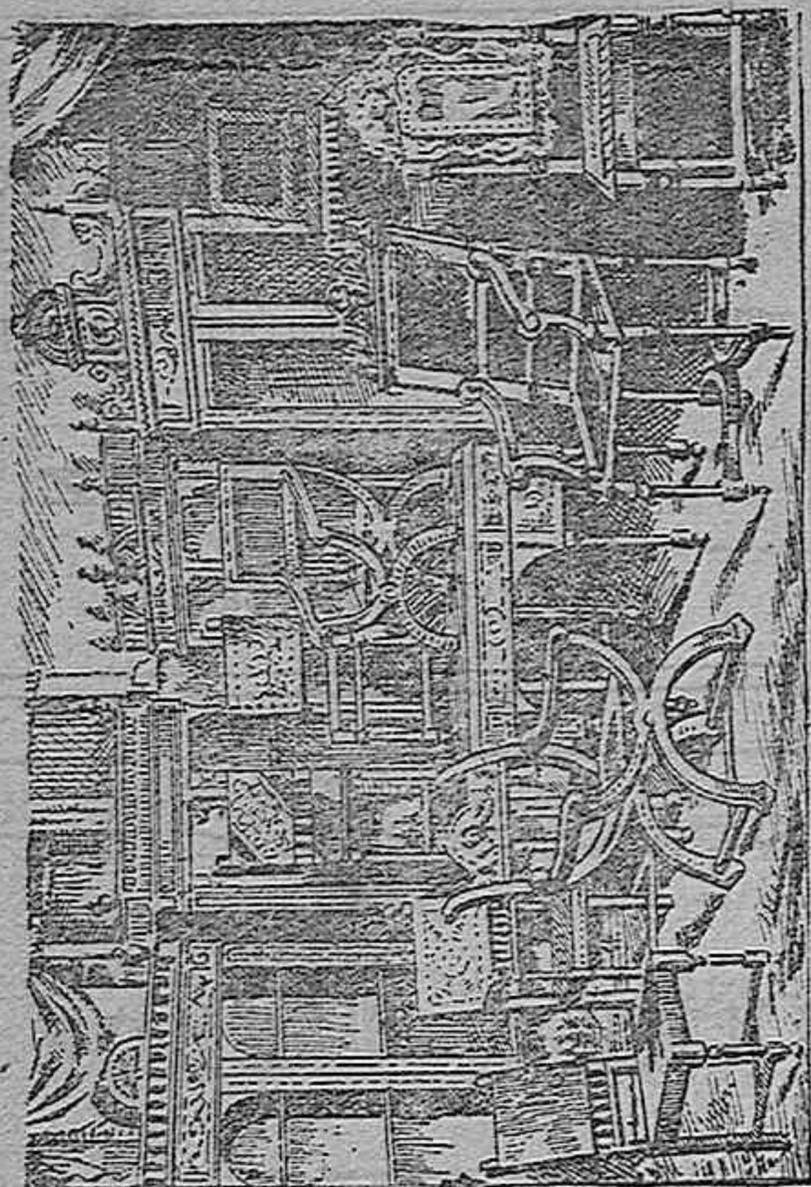
CUENTA CORRIENTE

CON

BANCO DE ESPAÑA

TALLERES MECÁNICOS DE EBANISTERÍA, CARPINTERÍA Y TAPICERÍA — PLAZUELA DE SAN BLAS, NÚM. 11. ESPECIALIDAD EN ALCOBAS, COMEDORES Y DESPACHOS COLGADURAS

ALMACENES: ALFONSO XIII, NÚM. 12.—CÁCERES



ESTABLECIMIENTO DE VETERINARIA

DE

FRANCISCO SANTILLANA

Plazuela de Marrón.-Cáceres.

Se hierra á fuego y en frío.

También se hierran bueyes.

Lorenzo Santos, Hermano y Domínguez.

2, Ezponda 2.—CACERES

Almacén de curtidos y coloniales. Depósito de piedras para molino

LA DORDOÑA Y LA FERTÉ

Depósito de ramilletes de fuegos artificiales para festejos públicos, desde 35 á 100 pesetas.

Compra-venta de pieles de todas clases.

Depósito de la cerveza EL ÁGUILA en la provincia.



LA CACEREÑA

AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES

Piñuelas Altas, 2. Cáceres.

LA MÁS ANTIGUA DE LAS DE HOY EXISTENTES

Variedad en cajas, desde 15 pesetas en adelante.—Gran surtido en coronas.—Adornos metálicos y todo lo concerniente al ramo.

Cera pura para los funerales, aprobada por el inspector de la Diócesis de Coria.

Esmerado servieio.

# LA LONJA

Almacén de vinos, ultramarinos y coloniales

DE

## HONORIO JIMÉNEZ

Sucesor de Fernández y Hermano.

General Ezponda, 3.—Cáceres.

COMPLETO SURTIDO EN ARTÍCULOS

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA, PASAMANERÍA,

QUINCALLA, PARAGUAS, CORDELERÍA Y COLONIALES

DE

## TOMÁS PÉREZ

Plaza Mayor, 25.—Cáceres.



# Segunda PÉREZ

## CÁCERES

Agencia general de transportes.

Despacho de mercancías  
en la Estación de los Ferrocarriles.

VENTA AL POR MAYOR

DE

CEREALES Y HARINAS  
DE TODAS CLASES

FÁBRICA DE



CHOCOLATES

Vda. de Francisco Calbelo.

Medalla de oro en la Exposición de Badajoz de 1892.

TÉS Y CAFÉS SUPERIORES

Portal Llano, 15.—CÁCERES



La Villa de Madrid.

SOMBRERERÍA

DE

# Pedro Fernández.

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros; especialidad en sombreros ingleses de una de las mejores marcas conocidas; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Especialidad en gorras de todas clases.

5, Portal Llano, 5, Cáceres.

LANAS Y CEREALES

**VIUDA DE JULIÁN IGLESIAS**

Almidón y Petróleo marca **EL LEÓN**

*Audiencia, 8.—Cáceres.*

**ALMACÉN**

DE

**HIERROS, ACEROS, CHAPAS,**

VIGUERÍA DE HIERRO,

herraje y clavos, cerrajería, camas de hierro,

**BATERÍA DE COCINA**

y

COLONIALES

DE **VALENTÍN ZUBIAGA**

*20, San Juan 20.—Cáceres.*

Café torrefacto marca **LA ESTRELLA**

Café torrefacto marca **LA ESTRELLA**

DE

**JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR**

ÚNICO DEPÓSITO EN CÁCERES

**VIUDA DE GABRIEL GÓMEZ MARCELO**

*Alfonso XIII, 1.*

Semanalmente se recibe en cajas metálicas precintadas de 1 kilo, 500 y 250 gramos. También se recibe en elegantes paquetes precintados de 250 y 500 gramos.

Café torrefacto marca **LA ESTRELLA**

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE ULTRAMARINOS

DE

**Antonio Díaz Rebollo.**

Abundante y variado surtido en cuantos artículos abarca tan alimenticio ramo.

*Audiencia, 4.—Cáceres.*

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS Y YESOS

*Esteras, Persianas, Espartería,*

*Cordelería y Enjalmería.*

**JOSÉ CANDELA MAGRO**

*33, San Juan, 33.—Cáceres.*

COMERCIO

DE

**QUILLERÓS**

*E.S.P.E.S.*

GRANDES REGALOS

AL QUE COMPRE EN ESTE ESTABLECIMIENTO

*Portal Llano, 13.—CÁCERES*

# BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

## SEGURO—SOBRE VIDAS

### GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL.....	Pesetas. 15.000 000
RESERVAS hasta 31 de Diciembre 1901.....	» 14.780.951·34
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Septiembre 1903.....	» 426 212 524·35
Pagado á los asegurados hasta igual fecha.....	» 26.770.664·06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á a muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

### REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

**Domicilio social: Ancha, 61.—BARCELONA**

Inspector del Oeste y Delegado de Extremadura:

**Don Cayetano Lledó, Arias Montano, 18.—Badajoz.**

Representante especial en Cáceres y su provincia:

**D. ADRIAN CALDERA CEPEDA**

*Procurador de los Tribunales*

*Plazuela de la Concepción, núm. 6.—CACERES.*

## Gerónimo Pacheco Donaire

**CAPITÁN RETIRADO**

es el apoderado de clases pasivas más activo y el que sirve con más economía en esta provincia.

*Oficinas: Plazuela de la Isla, 1, bajo.*

**CÁCERES**

GRAN



SASTRERÍA

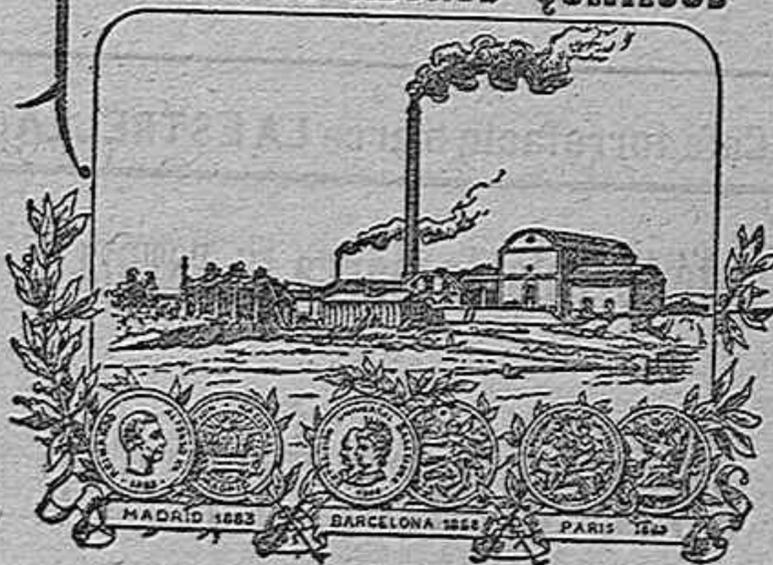
DE

## HIPÓLITO DÍAZ SANGUINO

*Plaza Mayor, 55.—CACERES*

Se confecciona toda clase de prendas de caballero, con prontitud y economía.

## FABRICA DE ABONOS QUÍMICOS



## GRAN FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

DE

## D. Carlos Amusco.

**Aldea de Moret.**

Venta exclusiva para la provincia, don Víctor García Hernández.

*Portal Llano, 21.—CACERES*

## EXTREMADURA EN LAS OBRAS DE CERVANTES (1)

LEMA—...y más siendo en perjuicio de las  
*Emperatrices y reinas del Alcarria y Ex-*  
*tremadura.*

D. QUIJOTE, P. I.<sup>a</sup>, C. IV.



Es privilegio divino del genio y atributo exclusivo de los que el americano Emerson llamó *hombres representativos*, el reflejar en sus obras, más por misteriosa intromisión de la realidad exterior y esotérica intuición de su poderoso espíritu, que por consciente y reflejo movimiento de su voluntad, la vida entera de su época, como un verdadero macrocosmo, con tan esencial virtualidad y harmónica ponderación, que podemos, mediante un minucioso análisis, reconstruir con matemática exactitud cualquiera de los elementos, que integran su compleja y sincrética composición imaginativa. Son, por decirlo así, verdaderos acumuladores de la electricidad social latente en el espacio limitado por su tiempo y de donde extraemos la fuerza que ellos condensaron, para aplicarla al estudio por nosotros perseguido.

Por eso es la *Iliada* la biblia del pueblo griego; por eso resultó la *Divina Comedia* de

*El poeta jurista, teólogo, Dante,*

como le llamó *micer* Imperial, la enciclopedia del siglo XIII, el más culto de los medioevales; por eso es el Quijote la verdadera epopeya de la España del Renacimiento, y no es extraño, por tanto, que los admiradores de Cervantes, *que todo lo sabe, todo lo alcanza; yo apostaría, como dice la sobrina de D. Quijote, que si quisiera ser albañil, que supiera*

(1) Estudio premiado en el Certamen que el Ateneo de Badajoz celebró para conmemorar el tercer Centenario del *Quijote*.

*fabricar una casa como una jaula*, hayan buscado y encontrado en sus obras materiales para estudiar el estado de las ciencias divinas y humanas, la religión, la política, la psicología nacional y hasta la práctica culinaria de su tiempo, porque en sus libros inmortales, hay *de todo como en botica*, y no es ciertamente Extremadura, la región española que menos le deba, si como bien nacida, ha de agradecer los buenos recuerdos, que de ella hace y el afecto que en toda ocasión le demostró, ya haciéndola teatro de algunas de las hazañas de sus héroes, ya dándoles á varios de éstos origen y naturaleza extremeños.

Tenemos pues, una deuda y de las de preferente pago, porque es de gratitud, para con la buena memoria del *manco sano*, del *famoso todo*, del *escritor alegre y finalmente, el regocijo de las musas*, y para pagar nuestra prorrata, hemos espigado en la abundante senara de sus obras, en los frondosos jardines de sus poesías y en los fructíferos vergeles de su sano pensar, formando con sus despojos este modesto ramillete, que le ofrendamos con ocasión del tercer centenario de la publicación de su inmortal Quijote, en el altar, que con su certamen le levantan el Ateneo de Badajoz y el Sr. Conde de la Torre del Fresno.

Pobre y desmedrado será, no por las flores, sino por deficiencias del colector, pero ahito va de buena voluntad; sálvele pues, la intención.

«Quizá otro cantará con mejor plectro.»

\*  
\* \*

Tuvo siempre Extremadura más carácter de entidad étnica, que no de unidad geográfica, y su territorio ha estado y está más determinado por el nexo de la raza, que por los lindes orográficos ó hidrológicos, que hanse ensanchado ó encogido á compás de los vaivenes de las jurisdicciones que la han señoreado.

La Extremadura que nos pinta Cervantes, es esta en que las personas sobresalen y obscurecen el terruño, es la que podemos llamar histórica, la que desde Talavera de la Reina hasta Guadalcanal, y desde la sierra de Gata hasta la de Aracena, se espacia y sirve de patria, á los que tersan y pulen sus rostros con el licor del siempre rico y dorado Tajo; y los á que su ganado apacientan en las extendidas dehesas del tortuoso Guadiana (D. Quijote, p. I. c. xvivi), es en fin aquella de la que se dice en *La Gitanilla* «y desde allí (los términos de Toledo) se entraron en Extremadura, por ser tierra rica y caliente»; y conste, que era Cervantes en estas materias testigo de mayor excep-

ción, si hemos de creer lo que de D. Quijote dice en el capítulo citado: «¡Válame Dios y cuántas provincias dijo, cuántas naciones nombró, »dándole á cada una con maravillosa presteza los atributos que la pertenecian, todo absorto y empapado en lo que había leído en sus libros mentirosos!»: libros por cierto, que en lo que á Cervantes atañe habían sido los de la adversidad y la privación, que si destruyen el cuerpo, clarividencian la mente.

No es menor el elogio, que de los extremeños hace, en el succulento trozo de psicología nacional, que campea gallardo en su *historia* y ejemplar novela *La Tia Fingida*, poniendo en boca de Claudia, entre los consejos prácticos, que da á su sobrina Esperanza, los siguientes:

«No pienses que estamos en Placencia, de donde eres natural; ni en Zamora, donde comenzaste á saber qué cosa es mundo; ni ménos estamos en Toro, donde diste el tercer esquilmo de tu fertilidad, las cuales tierras son habitadas de gente buena y llana, sin malicia ni recelo, y no tan intricada ni versada en bellaquerías y diabluras como en la que hõy estamos. Advierte, hija mía, que estás en Salamanca, que es llamada en todo el mundo madre de las ciencias, y que de ordinario cursan en ella y habitan diez ó doce mil estudiantes, gente moza, antojadiza, arrojada, libre, aficionada, gastadora, discreta, diabólica y de humor. Está es en lo general; pero en lo particular, como todos por la mayor parte son forasteros y de diferentes partes y provincias, no todos tienen unas mismas condiciones. Porque los vizcaínos, aunque son pocos, es gente corta en razones; pero si se pican de una mujer, son largos de bolsa. Los manchegos son gente avalentonaada, de los de Cristo me lleve, y llevan ellos el amor á mojicones. Hay aquí también una masa de aragoneses, valencianos y catalanes: ténlos por gente pulida, olorosa, bien criada, y mejor aderezada; mas no los pidas mas, y si mas quieres saber, sábeta, hija, que no saben de burlas: porque son, cuando se enojan con una mujer, algo crueles y no de buenos hígados. A los castellanos nuevos tenlos por nobles de pensamientos, y que si tienen dan, y por lo menos si no dan no piden. *Los extremeños tienen de todo, como boticarios, y son como la alquimia, que si llega á plata lo es, y si á cobre, cobre se queda.* Para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, no que cinco; porque son agudos y perspicaces de ingenio, astutos, sagaces, y no nada miserables. Los gallegos no se colocan en predicamento, porque no son álguien. Los asturianos son buenos para el sábado, porque siempre traen á casa grosura y mugre. Pues ya los portugueses es cosa larga de pintarse sus condiciones y propiedades; porque como son gente enjuta de cerebro, cada loco con su tema; mas la de casi todos es que puedes hacer cuenta que el mismo amor vive en ellos envuelto en lacería.»

Si después de estos juicios de conjunto, deseamos detalles que los documenten, demos un paseo, siquiera sea de prisa, por los amenos campos literarios del Príncipe de los Ingenios, y nos saldrán al paso testimonios suficientes para contentar al más escéptico.

Emprende D. Quijote la bajada á la cueva de Montesinos y al en-

trar echándole Sancho su bendición, y haciendo sobre él mil cruces, dijo: «Dios te guíe y la Peña de Francia».

Cuenta lo que en la cueva había visto del escudero Guadiana y añade:

«Fué convertido en un río llamado de su mismo nombre, el cual cuando llegó á la superficie de la tierra y vió el sol del otro cielo, fué tanto el pesar que sintió de ver que os dejaba, que se sumergió en las entrañas de la tierra; pero como no es posible dejar de acudir á su natural corriente, de cuando en cuando sale y se muestra donde el sol y las gentes le vean. Vanle administrando de sus aguas las referidas lagunas, con las cuales y con otras muchas que se llegan entra pomposo y grande en Portugal. Pero con todo esto, por donde quiera que va muestra su tristeza y melancolía, y no se precia de criar en sus aguas peces regalados y de estima, sino burdos y desabridos, bien diferentes de los del Tajo dorado.»

Si queremos saber los deportes entonces y ahora más en boga en esta región, oigámosle:

«A do quiera que llegaban, él se llevaba el precio y las apuestas de corredor, y de saltar mas que ninguno: jugaba á los bolos y á la pelota extremadamente, tiraba la barra con mucha fuerza y singular destreza: finalmente, en poco tiempo voló su fama por toda EXTREMADURA, y no había lugar donde no se hablase de la gallarda disposición del gitano Andrés Caballero, y de sus gracias y habilidades, y al par desta fama corría la de la hermosura de la Gitanilla, y no había villa, lugar ni aldea donde no los llamasen para regocijar las fiestas votivas suyas, ó para otros particulares regocijos: desta manera iba el aduar rico, próspero y contento, y los amantes gozosos con solo mirarse.

(*La Gitanilla*).

Prosigamos en tan buena compañía:

«No dijo otra cosa sino que se llamaba Alonso Hurtado y que iba á Nuestra Señora de la Peña de Francia... decís que vais á la Peña de Francia, y dejaisla á mano derecha más atrás de este lugar donde estamos bien treinta leguas...»

(*Idem*).

«había ofrecido de ir á Nuestra Señora de Guadalupe en romería, por la cual promesa iba en aquel hábito... cuando de Guadalupe vuelva lo sabréis todo... fué á su romería y volvió de allí veinte días.»

(*La Ilustrada Fregona*).

«Fué que D.<sup>a</sup> Clementa fué á visitar unos parientes suyos á la ciudad de Plasencia y de allí fué á tener novenas en Nuestra Señora de Guadalupe...»

(*El Casamiento Engañoso*).

En los *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, libro, según su autor, «el mejor que en nuestra lengua se haya compuesto» aun cuando la posteridad en su ardua sentencia se haya apartado algo de este filial pronóstico, dedica enteros los capítulos II, III, IV, V y VI, del libro

tercero á nuestra región, llevando á los peregrinos desde Badajoz á Cáceres, de Cáceres á Guadalupe y de aquí á Trujillo y Talavera, con tal exactitud geográfica y verdad en los accidentes, que nos hacen pensar con probabilidad cercana á la certidumbre, que el relato de sus aventuras es en gran parte el del viaje, que hizo el hidalgo poeta MIGUEL DE CERVANTES de regreso de su expedición á Portugal hacia los años de 1584, *á pie añadiendo, si fuere necesario mendigar de puerta en puerta... solamente un bagaje que sobrellevase las cargas que no pudieran sufrir las espaldas, acomodado de bordon que servia de arrimo y defensa, y de vaina de un agudísimo estoque...; y á quien la necesidad había hecho trocar los Parnasos con los mesones y las Castalias y Aganipes con los charcos y arroyos de los caminos y ventas.*

Sería tarea larga el copiar aquí, lo que en dichos capítulos, de los más verídicos y reales de la obra, se contiene, y que pueden saborear los aficionados en las múltiples ediciones de ella. Los nombres de los dos caballeros de la Ciudad de Trujillo, que en ella y en todo el mundo son conocidos; llámase el uno D. Francisco Pizarro y el otro don Juan de Orellana, ambos mozos, ambos libres, ambos ricos y ambos en todo extremo generosos, el corregidor de Cáceres, que era Caballero del hábito de Santiago, y coincide con el de D. Juan de Gaviria y Pérez de Achotegui, natural de Vergara, que lo fué durante los años de 1580 á 1585 y único de los Corregidores que desde el 1580 á 1613, vistió el hábito de la Orden, y otros más detalles nos confirman en la sospecha ya apuntada por D. Vicente Barrantes, de estar «preñado» el relato de misteriosas noticias para la historia de Extremadura, pero no queremos dejar estos lugares sin copiar lo que de Guadalupe canta en el lib. III, cap. V.

«Apénas hubieron puesto los pies los devotos peregrinos en una de las dos entradas que guian al valle, que forman y cierran las altísimas sierras de Guadalupe, cuando con cada paso que daban nacian en sus corazones nuevas ocasiones de admirarse; pero allí llegó la admiración á su punto, cuando vieron el grande y suntuoso monasterio, cuyas murallas encierran la Santísima Imagen de la Emperatriz de los Cielos: la Santísima Imagen otra vez, que es libertad de los cautivos, lima de sus hierros y alivio de sus prisiones. la Santísima Imagen que es salud de las enfermedades, consuelo de los afligidos, madre de los huérfanos y reparo de las desgracias. Entraron en su templo, y donde pensaron hallar por sus paredes pendientes por adorno las púrpuras de Tiro, los damascos de Siria, los brocados de Milán, hallaron en lugar suyo muletas que dejaron los cojos, ojos de cera que dejaron los ciegos, brazos que colgaron los mancos, mortajás de que se desnudaron los muertos, todos después de haber caído en el suelo de las miserias, ya vivos, ya sanos, ya libres y ya contentos, merced á la larga misericordia de la Madre de las misericordias, que en aquel pequeño lugar hace cam-

pear á su benditísimo Hijo con el escuadrón de sus infinitas misericordias: de tal manera hicieron aprensión estos milagrosos adornos en los corazones de los devotos peregrinos, que volvieron los ojos á todas las partes del templo, y les parecía ver venir por el aire volando los cautivos envueltos en sus cadenas á colgarlas de las santas murallas, y á los enfermos arrastrar las muletas, y á los muertos mortajas, buscando lugar donde ponerlas, porque ya en el sacro templo no cabian: tan grande es la suma que las paredes ocupan.»

Andando con nosotros nuestros lectores, como lo hacían los peregrinos cuando de Badajoz vinieron á Cáceres, atravesando el puente del Búrdalo, la villa de la Roca, Puebla de Obando y la Sierra de San Pedro por el puerto del Clavín, podemos *hurtar el cuerpo al cansancio*, de este sosegado paseo tomando un pequeño refrigerio en el paraje cacereño en que les ocurrió la trágica aventura de la muerte de *D. Diego de Parraces*:

«Dábales asiento la verde yerba de un deleitoso pradecillo, refrescábales los rostros el agua clara y dulce de un pequeño arroyuelo, que por entre las yerbas corría, servíanles de muralla y de reparo muchas zarzas cambroneras, que casi por todas partes los rodeaba, sitio agradable y necesario para su descanso.»

que el propio Cervantes nos servirá, con manjares extremeños, proporcionándonos de las *bodas de Camacho* las aceitadas frutas de sartén, de rigor en los convites y enhorabuenas; sopas *de leche* de las que el mayoral llevó generoso á la afligida Feliciana de la Voz, oculta en el tuero hueco de la encina, y para que haya algo más sólido en el condumio, *la media docena de chorizos, del bellacón graduado in utroque de La Tía fingida*, «que por la sola palabra Chorizos se persuadieron los oyentes ser el que las alabanzas decía extremeño sin duda, y no se engañaron; porque se supo después que era de un lugar de Extremadura que está junto á Jaraicejo», rociándolo todo con *el vino trasañojo de Guadalcanal*, y de *Descargamaria* de la bodega del *Licenciado Vidriera*, aun cuando el primero, en opinión de la *Señora Pipota*, de *Rinconete y Cortadillo*, «tiene un es no es de yeso el señorico».

Reparadas las fuerzas y alejado el temor de desvaríos, por «que todas nuestras locuras proceden de tener los estómagos vacíos y los cerebros llenos de aire» entrémonos por los parajes espirituales y en ellos encontraremos la verdadera sublimación de las gentes extremeñas.

Comencemos por los héroes históricos y desde luego tropezaremos con los dos más insignes y á quien Cervantes pone y con razón, en los cuernos de la luna.

«Y, con ejemplos más modernos ¿quién barrenó los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo

Mundo? Todas estas y otras grandes y diferentes hazañas son, fueron y serán obras de la fama, que los mortales desean como premio y parte de la inmortalidad que sus famosos hechos merecen.»

(D. Q.)

Desde allí, embarcáronse en Ancona, fué á Venecia, ciudad, que á no haber nacido Colón en el mundo, no tuviera en él semejante; merced al cielo y al gran Hernando Cortés, que conquistó la gran Méjico para que la gran Venecia tuviese en alguna manera quien se le opusiese. Estas dos famosas ciudades se parecen en las calles, que son todas de agua: la de Europa admiración del mundo antiguo, la de América espanto del mundo nuevo.

*El Licenciado Vidriera.*

El primer libro que abrió vió que era *Don Cirongilio de Tracia*, y el otro *Felix Marte de Hircania*, y el otro la *Historia del Gran Capitán Gonzalo Hernandez de Córdoba, con la vida de Diego García de Paredes*. Así como el cura leyó los dos títulos primeros, volvió el rostro al barbero y dijo: Falta nos hacen aquí ahora el ama de mi amigo y su sobrina. No hacen, respondió el barbero, que también sé yo llevarlos al corral ó á la chimenea, que en verdad que hay muy buen fuego en ella. ¿Luego quiere vuestra merced quemar mis libros? dijo el ventero. No mas, dijo el cura, que estos dos, el de *Don Cirongilio* y el de *Felix Marte*. ¿Pues por ventura, dijo el ventero, mis libros son herejes ó flemáticos, que los quiere quemar? Cismáticos quereis decir, amigo, dijo el barbero, que no flemáticos. Así es. replicó el ventero; mas si alguno quiere quemar, sea ese del Gran Capitán, y dese Diego García, que antes dejaré quemar un hijo que dejar quemar ninguno desotros. Hermano mío, dijo el cura, estos dos libros son mentirosos, y están llenos de disparates y devaneos; y este del Gran Capitán es historia verdadera, y tiene los hechos de Gonzalo Hernández de Córdoba, el cual por sus muchas y grandes hazañas mereció ser llamado de todo el mundo el Gran Capitán, renombre famoso y claro, y dél solo merecido: y este Diego García de Paredes fué un principal caballero, natural de la ciudad de Trujillo, en Extremadura, valentísimo soldado, y de tantas fuerzas naturales, que detenía con un dedo una rueda de molino en la mitad de su furia: y puesto con un montante en la entrada de una puente, detuvo á todo un innumerable ejército que no pasase por ella, y hizo otras tales cosas, que si como él las cuenta y las escribe él de sí mismo con la modestia de caballero y de coronista propio, las escribiera otro libre y desapasionado, pusieran en olvido las de los Héctores, Aquiles y Roldanes.»

(D. Q.)

«Un Viriato tuvo Lusitania; un César, Roma; un Aníbal, Cartago; un Alejandro, Grecia; un Conde Fernán González, Castilla; un Cid, Valencia; un Gonzalo Fernández, Andalucía; un Diego García de Paredes, Extremadura; un Garcí Pérez de Vargas, Jerez; un Garcilaso, Toledo; un D. Manuel de León, Sevilla; cuya lección de sus valerosos hechos puede entretener, enseñar, deleitar y admirar á los mas altos ingenios que los leyeren.»

(D. Q.)

Cuenta la historia de Vicente de la Roca, y entre las baladronadas de éste, dice:

«Había muerto mas moros que tiene Marruecos y Túnez, y entrado en mas singulares desafíos, según él decía, que Gante y Luna, Diego García de Paredes y otros mil que nombraba, y de todos habia salido con vitoria, sin que le hubiesen derramado una sola gota de sangre.»

(D. Q.)

Después de las armas van las letras, «que contrapuestos y comparados sus trabajos con los del mílite, se quedan muy atrás», (D. Q. c. xxxviii) y en este terreno otorga especial primacía á los extremeños entre los mejores poetas castellanos, poniendo en boca de Caliope en la *Galatea...* soy la que en esta patria vuestra tuvo familiar amistad con el agudo Boscán y con el artificioso TORRES NAHARRO, con cuyos ingenios y con los frutos de ellos quedó vuestra patria enriquecida y yo satisfecha. Yo soy la que moví la pluma del celebrado »ALDANA...» En el canto de la misma ninfa, loa luego á los extremeños D. Gutierre de Carvajal y Francisco Sánchez, «lengua del cielo única y maestra» cantando además en el *Viaje del Parnaso* entre los poetas de su predilección, á los placentinos Alonso de Acevedo, Antonio de Monroy y D. Fernando Bermúdez, autor este último de una décima laudatoria, de las *Novelas ejemplares*, que se imprimió con su primera edición, al emeritense

«...De Vera D. Juan  
Que por su espada y por su pluma  
Le honran en la cuarta y quinta esfera»

y al pacense *Cepeda*; volviendo á encomiar en la *Adjunta al parnaso*, entre los cuatro poetas que merecieron el renombre de divinos, al capitán *Francisco de Aldana* ya mencionado.

Siguen á éstos los engendrados por su fecundo espíritu, y todos ellos triscan y brincan con exuberante y robusta hombredad. Son casi legión: *Lopez Ruiz* el pastor «cabrerizo que en un lugar de Extremadura había» y la rozagante y sólida *Torralba* la desamorada y luego su apasionada perseguidora, actores del sabroso y no menos simbólico cuento con que Sancho Panza quiere distraer á su amo la noche tenebrosa de los batanes: Doña Esperanza *Torralba* y Meneses de la *Tia Fingida*, de tan cristiana enjundia como pagana ocupación, y de quien

«algunos estudiantes escribieron á su padre la verdad del caso y la calidad de la nuera, pero ella se había dado con su astucia y discreción tan buena maña en contentar y servir al viejo suegro, que aunque mayores males le dijeran della, no quisiera haber dejado de alcanzarla por hija: tal fuerza tienen la discreción y la hermosura.»

Feliciano de la Voz, Rosanio, D. Francisco Tenorio y su enojado hijo D. Sancho: El estudiante de Jaraicejo de la *Tía Fingida*,

«que dijo á otro que al lado tenía, con voz levantada y sonora: ¡Voto á tal, que no he oido mejor estrambote en los dias de mi vida! ¡Ha visto usted aquel concordar de versos, aquel jugar del vocablo con el nombre de la dama, y aquella invocación de Cupido, y aquel *gallardo* tan bien encajado, y los años de la niña tan bien engeridos, con aquella comparación tan bien contrapuesta y traída de *pequeña á gigante!* ¡Pues ya la maldición ó imprecación me digan, con aquel admirable y sonoro vocablo de *leña!* ¡Juro á tal, que si conociera al poeta que tal soneto compuso, que le habia de enviar mañana media docena de chorizos que me trajo esta mañana el recuero de mi tierra.»

Y finalmente, el ínclito y nunca bastante admirado *Felipe de Carrizales*, el celoso extremeño, figura tan altamente simpática y hondamente buena, que bien merece le dediquemos alguna atención.

\*  
\* \*

De propósito hemos dejado para lo último y remate de nuestro trabajo, el ocuparnos del protagonista de «El Celoso Extremeño», que como ya hemos manifestado es una de las más bellas y geniales creaciones de la literatura española, tan real, que parece, y debió serlo, arrancada de la historia y es en sí resumen y compendio de la extremeñería caballerosa y aventurera de los siglos de oro.

Felipe de Carrizales es el arquetipo de los hidalgos del siglo xvii; de padres nobles, soldado y mujeriego; pródigo de su sangre y de los heredados doblones, recorre los dominios españoles, si no dejando amargos recuerdos de sí, llevándose él de las malaventuras en que su erotismo y acometividad insana le metieran.

«Viéndose pues, lleno  
Deste ordinario veneno  
Poca hacienda y mucho honor»

como dice el protagonista de *Cada loco con su tema*, de D. Antonio Hurtado de Mendoza,

«Se acogió al remedio que otros muchos perdidos se acogen, que es el pasarse á las Indias, refugio y amparo de los desesperados de España, iglesia de los alzados, salvoconducto de los homicidas, pala cubierta de los jugadores (á quien llaman ciertos los peritos en el arte), añagaza general de mujeres libres engaño comun de muchos y remedio particular de pocos.»

Al cabo de veinte años y cerca de los setenta de edad, regresa hecho un *indiano*.

«Que su riqueza ninguna  
Es hacienda en la piscina  
Que le viene á faltar hombre»

como asevera el mismo autor, y encontrándose solo en el mundo, cásase al fin con una muchacha de progenie hidalga, á la que conoedor por experiencia de los peligros y asechanzas que el mundo pone á la frágil hermosura femenina, aísla en dorada jaula, con el esmero que su recelosa conciencia le sugiere, trayéndole á la memoria lances de su vida pasada, sin que al final todos ios esmeros del *práctico* y experimentado sirvan de nada contra la realidad del humano vivir, que en mitad del letárgico sueño le sorprende, presentándole como pretérito, lo que en los hechos no tenía mas que la categoría de tentativa en el seductor, é imprudente temeridad en la ignorante avecilla, avizorada y fascinada por el apicarado gavilán, con el traidor concurso de una proxenética dueña y la colaboración inconsciente de una naturaleza juvenil en plena florecencia.

Como troncha y derrumba el rayo las seculares encinas de las llanuras extremeñas y siembra la desolación en los pastoriles apriscos, convirtiendo instantáneamente las apacibles églogas en luctuosas elegías, así hirió el súbito despertar al valeroso *Carrizales*, quien con la visión sobrenatural de la eterna verdad, aceptando el *dantesco* castigo y venciéndosle á sí propio y á su historia, muere como el justo, no sólo perdonado, sino también, y es ya lo sublime de lo más alto, diciendo:

«La venganza que pides tomar desta afrenta no es ni ha de ser de las que ordinariamente suelen tomarse: pues quiero que así como yo fui extremado en lo que hice, así sea la venganza que tomare, tomándola de mí mismo como del mas culpado en este delito», que debiera considerar que mal podían estar ni compadecerse en uno los quince años desta muchacha con los casi ochenta míos, y yo fui el que como el gusano de seda me fabriqué la casa donde muriese; y á tí no te culpo, ¡oh niña mal aconsejada! (Y diciendo esto se inclinó y besó el rostro de la desmayada Leonora.) No te culpo, digo, por que persuasiones de viejas taimadas, y requiebros de mozos enamorados, fácilmente vencen y triunfan del poco ingenio que los pocos años encierran; mas porque todo el mundo vea el valor de los quilates de la voluntad y fe con que te quise, en este último trance de mi vida quiero mostrarlo de modo que quede en el mundo por ejemplo, si no de bondad, al menos de simplicidad jamás oída ni vista: y así quiero que se traiga luego aquí un escribano para hacer de nuevo mi testamento, en el cual mandaré doblar la dote á Leonora, y le rogoré que después de mis días, que serán bien breves, disponga su voluntad, pues lo podrá hacer sin fuerza, á casarse con aquel mozo, á quien nunca ofendieron las canas deste lastimado viejo; y así verá que si viviendo jamás salí un punto de lo que pude pensar ser su gusto, en la muerte hago lo mismo, y quiero que le tenga con el que ella debe de querer tanto; la demás hacienda mandaré á otras obras pías,

y á vosotros, señores míos, dejaré con que podáis vivir honradamente lo que de la vida os queda.»

Compárese la cristiana solución que al pavoroso problema del honor conyugal, da el *seglar* MIGUEL DE CERVANTES, con la tradicional y sanguinaria del Romancero, quinta esenciada en los dramas de su contemporáneo el *eclesiástico* D. PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA, *A secreto agravio, secreta venganza*; *El médico de su honra*, y *El pintor de su deshonra*, afirmando en el segundo:

«...que el honor  
con sangre, Señor, se lava»

y haciendo exclamar en el último, al padre de *Seráfina*:

«...Que á mí,  
Aunque mi sangre derrame,  
Más que ofendido, obligado  
Me deja, y he de ampararle»

y al de D. Alvaro:

«Lo mismo digo yo, puesto  
Que aunque mi hijo me mate  
Quien venga su honor no ofende»

y entonces resaltará más y más la grandeza moral, por nadie superada, del *Celoso extremeño*, y se verá con cuánta razón afirmábamos que esta muerte es la obra más estética del eximio autor del *D. Quijote*, que «fué único en el ingenio... y finalmente, primero en todo lo que es ser bueno, y sin segundo en todo lo que fué ser desdichado.»

\* \* \*

Sin nombrarla expresamente, vive también poderosa Extremadura en la obra más excelsa de Cervantes, como ambiente y localidad, y perdura en forma tal, que el viajero que por primera vez recorre sus serenos y melancólicos campos, créese transportado por arte mágica á los tiempos y comarcas que sirvieron de teatro á las aventuras del *Ingenioso Hidalgo*. Hoy como entonces, hay que viajar en acémilas y las señoras á las ancas de sus escuderos, como lo hacía la á quien servía de dueña *D.<sup>a</sup> Rodríguez*, y vadear los rios ó pasarlos en barcas; y hoy como entonces hay, que aposentarse en ventas y mesones en las que, «si vuestra merced, señor caballero, busca posada amén del lecho, (porque en esta venta no hay ninguno) todo lo demás lo hallará en ella en mucha abundancia» sin que falten «de las pajaricas del aire, de las aves de la tierra, de los pescados del mar»; que al fin y á la postre

vienen á quedar reducidas tan abundantes provisiones á «dos uñas de vaca, que parecen manos de ternera» ó «á unas raciones del mal remojado bacallao y un pan tan negro y mugriento» como las armas de D. Quijote. En ellos encontrará el curioso observador la misma heterogeneidad de viajeros y la misma promiscuidad y familiar trato, que tanta animación pintoresca prestan á las escenas de la primera parte de las aventuras del *Caballero de la Triste Figura* y para que la visión resulte verdadera reproducción de lo leído, también al sentarse «á la mesa que le pondrán á la puerta de la venta por el fresco» le pasará lo que á D. Quijote: «En esto sucedió acaso que un porquero que andaba recogiendo de unos rastrojos una manada de cerdos (que sin perdón así se llaman) tocó un cuerno, á cuya señal ellos se recogen» ó «estando en esto, llegó á la venta un castrador de puercos y así como llegó, sonó un silbato de cañas cuatro ó cinco veces».

Es esta una belleza, que solo en esta región puede gozar el sutilmente enamorado del hermoso mito cervantino, y para que resulte mayor la analogía, también encontrará aquí los malos encantadores de la actualidad, que han convertido á la quijotesca civilizadora de América, como á Dulcinea, en una zafia y sucia aldeana, cuyo desencanto solo pueden llevar á cabo sus hijos con los azotes sanchipancescos, y entonces reaparecerá

«Bien como la ñudosa  
Carrasca en alto risco desmochada  
Con hacha poderosa,  
Del ser despedazada  
Del hierro torna rica y esforzada.»

DANIEL BERJANO.

Académico C. de la Historia

Cáceres 28 Abril de 1905.

# HISTORIA DEL ESTADO DE CAPILLA

(Continuación.)

## IV

EL ESTADO DE CAPILLA DURANTE EL SEÑORÍO.—FUNDACIÓN, INCREMENTO, PRIVILEGIOS DE VILLAZGOS Y SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PUEBLOS DEL ESTADO.



Los núcleos importantes de población, Capilla y Garlitos, han sido los generadores de los actuales pueblos del antiguo Estado de Capilla, Peñalsordo, Zarza-Capilla, Baterno y Risco.

Fué la villa de Capilla población celtibérica primero, luego municipio romano, *Miróbriga*, y más tarde, árabe, teatro de sangrientas acciones entre las armas de Fernando III y las de los moros del rey de Baeza. Perteneció como pueblo romano al convento jurídico de Córdoba, *Colonia Patricia*; como población árabe, primeramente, al gran Califato *del Alandalus* teniendo por capital también á Córdoba, residencia de los cultísimos Abderramanes, luego al pequeño y desorganizado reino de Baeza, bajo el emir moro que fué asesinado por su misma gente, á raíz de los tratos sobre Capilla con el tercer Fernando.

Perteneció á los caballeros templarios que la conquistaron, quienes erigieron el Monasterio de la Encarnación, sito como á una legua N. E. de Capilla y en el que residieron hasta el año 1312 que pasó á propiedad de la Orden de Alcántara, por brevísimo tiempo; después á la del rey Alonso XI y últimamente á los Condes de Belalcázar y Duques de Béjar, que crearon el Estado de Capilla.

*Capiella*, como la nombraban en la Edad Media, estuvo sujeta á la ciudad de Toledo antes de la fundación del Estado; en el siglo XVIII y

primer tercio del XIX al partido de Trujillo como todos los demás pueblos del Estado; en la nueva división territorial de 1836, fueron agregados á la provincia de Extremadura, después á la de Badajoz, partido judicial de Puebla de Alcocer, diócesis de Toledo, Capitanía General de Castilla la Nueva, Audiencia Territorial de Cáceres, Criminal de Badajoz y distrito electoral de Puebla de Alcocer-Villanueva de la Serena.

Fué el otro núcleo de población del Estado de Capilla, Garlitos, probablemente de origen romano; existente en época de moros, ganado á estos por los templarios, siguiendo después las vicisitudes de Capilla, cabeza del Estado.

A la sombra de Capilla y Garlitos nacieron Peñalsordo, Zarza-Capilla, Baterno y Risco fundados en las centurias XV y XVI; fueron lugares de Capilla hasta que en los siglos XVII, XVIII y XIX lograron la categoría de villas.

El municipio insigne de la Beturia Túrdula, como le llamó Plinio, ha terminado siendo una modesta villa, ha venido en perpetuo decrecimiento y la matriz del antiguo Estado ha engendrado hijos como Peñalsordo y Zarza-Capilla, de mucho mayor vecindario, mucha mayor riqueza urbana, rústica y pecuaria.

Cuenta la villa de Capilla, en la actualidad, con 575 habitantes, 65 casas de un piso y otras 65 de dos (1); tiene una iglesia parroquial dedicada á Santiago el Mayor; fuera del pueblo la ermita de San Sebastián y como á una legua el Monasterio de la Encarnación, abadía que fué de los templarios.

La antigua población de *Garlitos*, también disminuída como la de Capilla, tiene hoy 822 habitantes con 181 edificios, 151 de dos pisos y 30 de uno; existen en ella ruinas de un antiguo castillo y tiene casa de Ayuntamiento, Pósito, Escuelas de niños y niñas, Iglesia parroquial bajo la advocación de San Juan Bautista, y en las afueras, las ermitas de San Antonio Abad y de Nuestra Señora de Nazaret, ésta de bella construcción, muy antigua y en cuyas paredes hay piedras miliarias de la vía romana que pasaba por los términos de Garlitos, de cuya calzada nos ocupamos al principio de este trabajo y de ella dió cuenta nuestro Moreno Nieto á Hübner para la monumental obra de este investigador de la España Romana. Cerca del antiguo castillo está el minado de tiempo romano llamado *Las Minillas*; son argentíferas y

---

(1) *Nomenclator de España.—Provincia de Badajoz.*

en ellas se han hallado no pocas monedas romanas; también son de galena argentífera las minas llamadas del *Borracho*, pertenecientes á la jurisdicción del pueblo que reseñamos.

La tradición refiere que la villa de *Peñalsordo* fué fundada por un cabrero llamado Pedro Peña, que era sordo, de donde le vino el nombre de Peña del Sordo, Peña el Sordo luego y últimamente por contracción Peñalsordo. A principios del siglo xv se estableció en el sitio donde hoy se levanta Peñalsordo, el cabrero Pedro con sus cabras. Aún hay una fuente en dicha villa que se llama la fuente de Pedro, á la que dió nombre el aludido cabrero, que era natural de Capilla. La familia, pues, de Pedro Peña, es la fundadora de dicho pueblo, hoy ya el más rico y de mayor vecindario de los del Estado.

Con fecha 22 de Julio de 1631, concedió Felipe IV el privilegio de villazgo á favor del lugar de Peñalsordo que se conserva en el Archivo municipal de dicha villa, y cuyo tenor es: «Por cuanto por parte »de vos el Concejo, Justicia y Regimiento del lugar de Peñalsordo ju- »risdicción de la villa de Capilla que diz que es de la casa Estado y »Mayorazgo del Duque de Béjar, nos ha sido hecha relación que reco- »nociendo el Duque los daños é inconvenientes que se han seguido de »estar sujeto á la dicha villa de Capilla ha dado permiso para que »de vuestra parte se haga instancia en que hagamos merced de exi- »miros de ella haciendoos villa de por sí y sobre sí, para que vues- »tros Alcaldes ordinarios conozcan de todas las causas civiles y cri- »minales á prevención con el Alcalde Mayor que el Duque pone en »la dicha villa de Capilla... suplicándonos fuéramos servido concederos »dicha exempción... Sacamós al dicho lugar de Peñalsordo de la juris- »dicción de la dicha villa de Capilla y le hacemos villa de por sí y »sobre sí con jurisdicción civil y criminal alta y baja...»

A contar de la data de este privilegio de villazgo fué acrecentándose la villa de Peñalsordo y en el pasado y presente siglo se ha aumentado notablemente: en el primer tercio de la centuria décimonona, tenía solo 200 vecinos, hoy cuenta ya con 700, con 2.544 habitantes y 626 casas, 550 de dos pisos y 76 de uno, cuyo número se aumenta diariamente construyéndose algunos edificios con amplitud, belleza y solidez.

La parroquia dedicada á Santa Brígida, revela estar hecha en tres tiempos y fué en el siglo xiv ermita perteneciente á Capilla, de escaso mérito; esta iglesia tiene seis pinturas en tabla de la Escuela Sevillana con la vida de la dicha santa bajo cuya advocación se halla la referida iglesia. Los libros parroquiales arrancan de fines del siglo xvi.

Tiene Peñalsordo casa Ayuntamiento, escuelas públicas de niños y niñas, una biblioteca popular y una ermita del Santísimo Cristo de la Humildad. Cuenta en las inmediaciones de la población con las minas de plomo argentíferas San Ildefonso y Febrero en explotación, y cuya industria minera así como la abundante producción de cebada de sus dehesas, han venido á agrandar y enriquecer dicha villa.

No gozó del privilegio de villazgo *Zarza Capilla* hasta el año de 1816 que le fué concedido por Fernando VII. Tenía entonces 220 vecinos de cuya fecha á la presente ha aumentado mucho este pueblo, pues tiene en la actualidad 1677 habitantes, un centenar de casas de un piso y tres y medio cientos de dos pisos, sin contar con el edificio que para casa Ayuntamiento y escuelas públicas están en estos meses construyendo.

La iglesia parroquial dedicada á San Bartolomé, tiene adosada una ermita de posterior construcción donde se venera la Virgen de la Aurora. El libro primero de bautismos de esta parroquia, da principio el año de 1556 y algunos lustros antes se fundó el pueblo que como el de Peñalsordo no figura ni en crónicas ni en historias, pues este nuestro trabajo histórico del Estado de Capilla, es de nueva formación y el primero que hasta el presente se ha escrito de dicha comarca.

Cerca del cementerio de la Zarza, hay una fuente intermitente llamada de los Zarzales, seca en invierno y abundante en verano, en cuya época sirve de lavadero al pueblo y de regadío á las fincas inmediatas.

Tiene una ermita destinada á Santa Marina y unas minas de galena en explotación llamadas de Santa María que han favorecido la riqueza de esta villa. Además las nuevas plantaciones de olivado y el notable aumento de la agricultura, singularmente la siembra de cebada en sus hojas, que como la de Barrancos son muy fértiles para este cereal, han contribuído al acrecentamiento de Zarza-Capilla.

*Baterno*, aldea á fines del siglo XVIII de Capilla, es hoy una pequeña villa de 415 habitantes, con 116 edificios, 10 de un piso y 106 de dos. Tiene escuelas de niños, una ermita como á un kilómetro del pueblo sobre un cerro con la advocación de Nuestra Señora del Fuego, erigida en 1702, según puede verse en la *Breve noticia* del origen que tuvo la devoción del Ayuno perpetuo en reverencia de la Purísima Concepción de Nuestra Señora y de una santa imagen suya de la Soledad con el título de Nuestra Señora del Fuego, etc. En Madrid año de 1706. Cuenta con una iglesia parroquial dedicada á San Andrés Apóstol y fundada en 1557. Tiene Baterno además, la mina argentífera de la Vaquera.

Por último el lugar del *Risco* es el pueblo más pequeño de los que vamos describiendo del Estado de Capilla, existía en el siglo xvi, tiene 246 habitantes y 53 casas, 10 de un piso y 43 de dos; casa Ayuntamiento, escuela de niños, iglesia parroquial bajo la advocación de San Blas y una ermita de Nuestra Señora de Buena Dicha.

## V

ORDENANZAS POR QUE SE REGÍAN LOS PUEBLOS DEL ESTADO DE CAPILLA EN EL PERÍODO DEL SEÑORÍO.

Durante los varios siglos en que fué de señorío el Estado de Capilla, gobernóse por unas *Ordenanzas* de carácter administrativo municipal, pero que á la vez eran Código civil y penal por el que se regían los vecinos de aquella tierra más que ciudadanos libres, vasallos del señor del Estado, reyezuelo del microscópico reino.

Gobernaban el Concejo de Capilla un Corregidor y un teniente Corregidor; los de Garlitos y Peñalsordo, un teniente Corregidor y Alcalde ordinario, y los de Baternos, Zarza-Capilla y Risco, un Alcalde pedáneo. Estos nombramientos de justicia, así como los de Alcaldes de las fortalezas, hacíalos en uso de su prerrogativa el Duque, Señor del Estado.

Cuando se trataba de reformar las Ordenanzas de Capilla y su tierra, reuníanse en Capilla cabeza del Estado, los representantes que cada uno de los pueblos del Estado elegía y éstos elevaban solicitud al Duque pidiendo reformas de las Ordenanzas cuando lo juzgaban conveniente; el Señor aprobaba ó no la petición, y una vez concedida en cabildo abierto celebrado en la cabeza del Estado, Capilla, los de este concejo y los poderdantes de los otros pueblos, señalaban de entre los mismos reunidos y teniendo representación todos los lugares, los individuos que habían de llevar á cabo la reforma de las Ordenanzas.

En 1616, se dirigieron al cuarto Duque de Béjar, D. Francisco Diego López de Zúñiga, los representantes de Capilla y sus lugares, en solicitud de reforma de las Ordenanzas en este tenor: «...que la dicha villa y sus lugares han tenido y tienen las Ordenanzas de que usan para el buen gobierno de sus vecinos y conservación de los panes, viñas, montes y dehesas, las cuales por ser muy antiguas es cosa muy necesaria enmendarse según el tiempo presente, acreciendo algunas penas y poniéndolas en mejor orden y aun quitando muchas

»de las dichas Ordenanzas que no están en costumbre guardarse respecto de no ser justas, etc.... Suplican á V. E. se sirva concederles »licencias para hacerlas de nuevo... (I)».

Accedió el Duque á la reforma; hiciéronla los representantes de los Concejos, la expusieron al público para que los vecinos pusieran los reparos que tuvieran por conveniente y en cabildo general habida cuenta de las enmiendas de justicias y común del pueblo, mandáronla al Señor que tuvo á bien aprobarlas, firmarlas y sellarlas con el sello de sus armas y refrendarlas por su Secretario en el lugar de Fuentes de Béjar á 29 de Enero de 1624.

De ciento quince capítulos constan estas Ordenanzas, se trata en ellas del buen disfrute y conservación del arbolado, viñedos, siembras y pastos; de los daños causados por los animales en las fincas; de las providencias que han de tomarse en caso de epizootias; de la caza y de la pesca; de las colmenas; de enriar el lino; de las licencias para sacar corcho y curtido; de las mojoneras; de los derechos de portazgo y almotacén; de las rondas, procuradores, moliendas, maquilas; de la guarda de papeles por los regidores y escribanos; de los guardas de campo; de cómo se han de repartir las penas; de la apreciación de los daños; del empadronar las haciendas, y otros capítulos menos interesantes.

Como se echa de ver, solo por la lectura de estos epígrafes, es un conjunto de disposiciones que alcanzaban al derecho administrativo, al penal y aun á la policía sanitaria.

Hay entre estos ordenamientos algunos que merecerían estar vigentes; otros que son pueriles. Se trata en ellos hasta de los cortadores de carne y molineros; á los primeros «se ordena, que si algún »carnicero ú otra persona que pesara las carnes de los abastos ó en »su casa y diere una por otra ó los tales obligados pesaren mortecina, »tengan de pena por la primera vez seiscientos maravedises, á la se- »gunda la pena doblada y á la tercera quede al allbedrío de la Justicia »darle el castigo que le merezca; aplicada la dicha pena por tercias »partes cámara, juez y denunciador». A los molineros se le tasa la maquila que han de sacar y obligar á que la fanega de trigo molido no tenga mas que un celemín de salvado en invierno (cuando los molinos muelen á hilo) y celemín y medio en verano «y el que se exce- »diere pague el daño que hiciere y mas un real de pena para el juez y

(1) *Ordenanzas para la villa de Capilla y su tierra, aprobadas por el Excmo. Sr. Duque de Béjar en 1624, en Fuentes de Béjar.*—Archivo municipal de Capilla.

»denunciador por mitad y que el dueño de la harina sea creído por »juramento».

Se dispone en la ordenanza relativa á los ganados enfermos de enfermedad pegajosa (viruela, sanguiñuelo, lobado) que los dueños den cuenta á la justicia para que los aisle, señalándoles terreno aparte y en el caso de no avisar y contravenir este ordenamiento «incurra en »pena de mil quinientos maravedises por cuartas partes, cámara, juez, »concejo y denunciador, demás de pagar el daño que sucediese por »ello».

Se marcaban en estas Ordenanzas las condiciones que habían de tener las redes para las pescas, el sitio donde se podía pescar y las épocas de la pesca y caza. Se disponía así mismo que hasta no estar bien abastecidos los pueblos del Estado de frutas, legumbres y carnes, nadie osara vender para fuera sin incurrir en multa. Se prohibía á los ganaderos ó cualquiera persona ordeñar las vacas «pena de cien »maravedises por cada vez que fueren contra lo dicho para el dueño »de la tal res y denunciador por mitad». Se prohibía cortar la cola ó crin á los caballos so «pena de seiscientos maravedises por tercias »partes, cámara, juez y denunciador».

Se señalaban las horas en que la campana había de tocar á ronda, nueve de la noche en invierno y diez en verano, y se facultaba al Alguacil mayor para quitar las armas y proceder contra los que las llevaren.

No hemos de trasladar más ordenanzas, pues daríamos extensión desproporcionada á estos apuntamientos históricos del Estado de Capilla que son un fascículo de nuestra obra general de La Serena, Alcocer, Siruela y sus varones notables. Por los anteriores ordenamientos, se puede apreciar cuáles eran las atribuciones vastísimas que á los concejos y justicias conferían; por ellos se ve, cómo imperaba la ley de la tasa y cómo se cohartaba la libertad de los ciudadanos. Claro es que estas disposiciones respiraban la misma atmósfera de la época de los tiempos de la casa de Austria y obedecía al espíritu de vasallaje dominante. Así se rigieron los vecinos del secular señorío de Capilla y á fuer de historiadores imparciales hemos de afirmar que la abolición de los señoríos redundó en provecho de los pueblos y lo cierto es que éstos del Estado de Capilla que historiamos, á contar de la fecha de la abolición, aunque no sea solo esta la causa, entraron en un período de prosperidad y engrandecimiento.

Aquellos ilustres doceañistas, entre los que abundaban los políticos de buena fe, estuvieron razonables al dar aquel decreto de 26 de

Mayo de 1813, para que los Ayuntamientos de todos los pueblos procedieran á quitar y demoler todos los signos de vasallaje que hubiese en sus entradas, casas capitulares ó cualesquiera otros sitios «puesto »que los pueblos de la nación española, decía el decreto, no reconocen »ni reconocerán jamás otros señores que el de la nación misma y que »su noble orgullo no sufriría tener á la vista un recuerdo continuo de su humillación».

NICOLÁS PÉREZ JIMÉNEZ.

(Continuará).

e 4 9

## CANTARES

I

Gitanilla de ojos negros  
no me mires de ese modo,  
que hice alarde de ser libre  
y me prendieron tus ojos.

II

Tuve miedo á darme un tiro  
y sin querer soy suicida,  
¡que de tí no me retiro  
aunque me quitas la vidal

III

Voy mi cantar escribiendo  
con lágrimas en los ojos;  
¡quiero cantar y suspiro!  
¡quiero suspirar y lloro!

IV

Cintas de mi escapulario  
he formado con tu pelo,  
y cuando beso á la Virgen  
después á las cintas beso.

V

Hice un pedestal de piedra  
para sostener mis celos;  
¡te ví en brazos de otro hombre  
y el pedestal cedió al peso!

VI

Morena, por tu salud,  
no te retires de mí,  
que vivir sin tu cariño,  
gitanilla, no es vivir.

NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

## CAMINO DE LA PLAZA

(RECUERDOS CASI TAURINOS).



EN España una tarde de toros de Junio ó Julio, tiene que ser tarde de claveles... de esa flor de pétalos dentados y olor picante, emblema del amor ardiente.

¿Qué maja verdadera ó ficticia dejará de llevar, en tarde tal, sobre el levantado seno, la mancha roja de ese antojo de Flora, símbolo de la pasión vehemente y el entusiasmo delirante?

Y es que para toda hembra tiene además tal flor una significación psicológica especial.

Para la mística, el ser la flor dedicada á San Pedro, el que ha de darnos paso á las mansiones celestiales.

Para la mundana, el haber sido el encanto del rey Renato de Sicilia, al que se atribuye, creo que con poco fundamento, su cultivo primitivo.

Lo cierto es que unas y otras se desviven por un clavel.

Las hay que prefieren el clavel del *poeta*, de un color blanco puro; otras el clavel *esperanza*, producido especialmente en Lyón; éstas el clavel *Reina de Oriente*; aquéllas el clavel *coronado*; pero de las dos mil y tantas variedades que se conocen hasta el día, no hay en realidad clavel tan meritorio como el rojo común, tipo español.

Los verdes, los pajizos, los sonrosados... flores son; pero ¿se los

figura nadie de esos colores, cuando se mencionan claveles, sin especificar su matiz?...

\*  
\* \*

No hace muchas tardes contemplaba yo, camino del Circo taurino, una hermosa hija de Eva, actriz lírico-dramática por más señas, que recostada en una victoria de alquiler, iba de espectadora á la función nacional, ornados cabeza y busto con rojos claveles, que parecían sobre el blanco corpiño y los negros cabellos borbotones de sangre.

Y sin querer, por una evocación espontánea del espíritu al fijar mis ojos en aquella hoguera ardiente, recordé á la Clavel ó la *Clavelita*, como todo el mundo la llamaba...

¿Que quién era la Clavelita?

Pues una muchacha malagueña, alegre y gentil, chiquita y morena, moradora en el barrio de Capuchinos, á quien el Sol, comiéndosela á besos, le decía á diario tantas cosas y tan gratas, que la hacía reír loca y vanidosilla. Su casita era como un nido pulcro y embalsamado y su ventana como un confesonario en tiempo de cuaresma, según lo visitada que era á todas horas por los devotos de sus gracias.

La habilidad sobresaliente de la chica era el canto, y con él se ganaba la vida, amenizando por las noches una botillería, donde había que verla y oirla, donde obligaba á los concurrentes á rendirle parias, como embobecidos vasallos.

Cierta noche un chispazo lanzado por unos ojos de infierno, prendió en el pecho de la *cantaora*, y ¡lo que era de esperar! al reclamo seductor del desconocido, la chica sin más informes ni fianzas, le dijo á la primera cita, parapetada tras una maceta de rojos claveles, «todo esto és tuyo», y se consideró dichosísima al oír promesas nunca escuchadas por lo hiperbólicas y sinceramente dichas.

Su amante se llamaba Carambuco.

Mas ocurrió que en una corrida de aficionados, como era á la que yo marchaba, en que Carambuco figuraba como espada, y á la que ella asistió en mal hora, descubrió con asombro y pena, que su adorado tormento no se llamaba Carambuco, sino que era un marqués sin fortuna propia, pero heredero de unos tíos millonarios.

Éstos, que tuvieron noticia de los amoríos del mozo, se opusieron á ellos y le amenazaron con desheredarle; mas él, después de fijar un plazo de dos años á su Clavelita, para tentar á la fortuna y ver de ad-

quirir una respetable con que poderse casar, sin temor á la desheredación de sus parientes, desapareció.

¿Era sincero en sus manifestaciones y promesas, ó era valor entendido con los suyos para escurrirse de la suerte y alejarse de la *cantora*?

Ésta lloró mucho, tanto por la ausencia de su amado, como por la causa de ésta.

¡Si ella fuese marquesa! ¡si su nombre hiciese ruido! ¡si pudiera decir á los tíos carcamales de su amante, «yo soy tanto ó más que vosotros!»

Y recordando que más de una vez cierto empresario de teatros, que por casualidad se hallaba entonces en Málaga, le había hecho proposiciones deslumbrantes, fué á verlo, se concertó con él, y á los tres días partía en su compañía á Italia, donde una promesa resonante en su oído, á todas horas le anunciaba maravillas fastuosas y glorificadoras.

Al año era una *diva* de *primissimo cartello*: el teatro de la Scala de Milán el palenque de sus triunfos.

El marqués, que desde Nápoles, á cuya Embajada se hallaba agregado, había hecho alto en la ciudad de los Visconti, de paso para España, fué al teatro de la Scala, á oír á la celebrada cantatriz.

¡Qué impresión de asombro le causó su aparición en el escenario! ¿No le engañaban sus ojos? ¿No era ilusión de sus sentidos? ¿Era aquella su Clavelita?... Toda se parecía: su monísimo y flexible cuerpecito, sus muecas retrecheras, su voz argentina y acariciadora...

Pero no, no podía ser: ¡imposible! Ella no habría partido de Málaga: allí lo esperaría... ¡Era otra, indudablemente!

Mas presenció su triunfo, un triunfo colosal, como lo alcanzan pocos artistas; uno de esos triunfos que elevan á los escogidos por la fortuna á las cumbres, casi inaccesibles, del Arte.

Ella también lo vió y lo reconoció; mas para la actriz no hubo duda desde el primer momento, y transportada de gozo, logró con los nuevos bríos que la presencia de su amado la infundía, hacer la ovación más estrepitosa.

Pero, contra lo que esperaba, el marqués no pareció en su *camerino*, al que afluían en tropel todos los *dilettanti* de alto bordo; ni fué á su hotel... Más aún; ni á verlo volvió.

Pretextando cansancio, y aduciendo propósitos de recuperar con el reposo nuevos alientos para continuar su triunfal carrera, dejó á Italia y tornó á Málaga.

Los dos años, término de la concertada cita, iban á expirar.

La noche que hacía el número setecientos treinta, á contar desde la última entrevista, uno y otro acudieron á la cita.

Ella, á las doce en punto estaba esperando en la ventana de la casita de la calle de Capuchinos, vestida con un riquísimo traje de seda celeste y materialmente abrumada de deslumbrante pedrería. ¡Hermosísima!

Él, iba embozado en su modesta capa de otros días, con su sombrero de anchas alas calado hasta los ojos.

Al llegar á ella, la Clavelita exclamó:

—¡Oh, suspirado momento! ¡juntos otra vez! ¿Cómo fuiste tan ingrato en Milán, que ni te llegaste á saludarme?

—¡Ah! ¿con que eras tú? interrumpió Carambuco con desaliento y amargura.

—Yo, que durante tu ausencia he alcanzado con un nombre ilustre como el tuyo, en la esfera del arte, cuantiosas riquezas que ofrezco. ¡Mírame, marqués! Ya no soy la humilde *cantaora* de polos y playeras, sino la celebrada artista, adorada por todo un mundo fascinado.

—¡Adiós! exclamó el marqués retirando su mano de entre las de la *diva*: has burlado mi ilusión: no eres ya la que yo amaba... el fresco y lozano chavel de nuestros cármenes, con su garbo embelesador, trinadora como los pájaros, natural, sencilla, sin estudio ni atildamientos. Yo ansiaba aquella sala ahumada, aquel son de paímas y guitarras, aquel gorgear salvaje, aquel sentimiento genuino que el arte ha destruído, robándome á la mujer querida... ¡Adiós! Serás más feliz no viéndome, porque te aborrecería.

Retiróse bruscamente. Detrás de la ventana se oyó un grito, y un golpe seco y sin resonancia, como de un cuerpo que se desploma.

El empresario fué á buscar al día siguiente á su aplaudida cantatriz. Hallóla muerta.

La maceta de barro colorado y claveles rojos de otros días, había sido sustituida por un búcaro exótico, en el que la mano aristocratizada de la *diva*, había puesto, equivocando el emblema, un ramo de claveles lioneses, que faltos de los cuidados de su muerta dueña, aparecían mustios y deshojados.

El mérito artificial, al matar el mérito natural, trocó la dicha en desventura, y en sombra de muerte el sol de vida.

A esta sazón ya había yo entrado en la plaza de toros y colocá-  
dome á duras penas en mi asiento.

¡Diez mil almas sentadas en derredor de la palestra!

A fuerza de ver Clavelitas más ó menos auténticas, perdí la no-  
ción de la belleza: á fuerza de encontrar el rojo de sangre en palcos,  
tendidos y coso, me olvidé de las variantes del color.

La embriaguez de que parecía poseída la muchedumbre, me con-  
tagió...y fuí uno de tantos, por virtud de esa absorción que de los in-  
dividuos hace en momentos dados la masa social, cuando los junta una  
sola idea ó una sola diversión, y ésta es una corrida de toros.

Por la rapsodia,

ANTONIO G. DE SANDOVAL.



## GOZO Y DOLOR

(DE ALMEIDA GARRET)

¿Si estoy contento, querida,  
con esta inmensa ternura  
con que me inunda tu amor?...

¡Ay! no: me falta la vida,  
se ahoga el alma de ventura:  
gozo excesivo es dolor.

Sufre el alma, y la tristeza  
vaga, incierta y sin motivo,  
del corazón se apresó.

Absorto con tu belleza  
no sé si muero ó si vivo,  
porque la vida paró.

Y es que no hallo ser bastante  
para el continuo gozar  
que me anega el corazón.

Temo de él y delirante  
me voy sintiendo acabar  
ó la vida ó la razón.

RAMÓN BLÁZQUEZ DE CÁCERES.

# GUÍA DE PEREGRINOS

## DESDE BARCELONA Á ROMA, EN LOS TIEMPOS DE CERVANTES

APÉNDICE SEGUNDO Á LAS GENEALOGÍAS DE MIGUEL DE CERVANTES Y D.<sup>2</sup> CATALINA PALACIOS SALAZAR Y VOZMEDIANO (\*)



*De Barcelona para Roma, hay doscientas y cuarenta y seis leguas.*

*A San Andrés, una. Moncada, una. Monmeló, una. La Roca, una. La Villa de Linares, una. San Seloni, dos. Hostalrique, dos. (Aquí dan una buena cama en el Hospicio). A la ciudad de Girona, hay cinco leguas, (Hállanse muchas Hosterías en el camino).*

*Medina, una. Monterey, una. Vascara, una. (Aquí hay un río que se llama Vascara).*

*Santa Localla, una y media. Figueras, una. Lostal Nuevo, una. Aljuncal, dos. (Al paso que es el Puerto estrecho de los Pirineos, hay dos Hosterías en lo alto y una cadena que atraviesa una calle; págase un dinero de derecho), hay una.*

*La Villa de Bolós, una. (Hay Barca pasarte han de limosna; llámase el río Loteque). La Ciudad de Perpiñán, tres. (Es muy buena Ciudad, aunque pequeña, y en la Iglesia Mayor hay un brazo del glorioso San Juan.) Salsas, dos y media. Leocata, dos y media. (Una legua de aquí está el Mojón de Francia. Y advierte, que en pasando el Mojón has de ir siempre á mano derecha, orilla de una laguna; no tomes á la izquierda, aunque te parezca el camino grande; porque irás perdido á Casas de Filón), dos. De Salsas, dos. Las Hosterias de la Posta, dos. A la Ciudad de Narbona, hay cuatro leguas: (está en una*

(\*) Continuación del trabajo publicado en el número anterior.

serrezuela que llaman Deshierra Caballos. Pasadas las Hosterías, hay en lo alto dos caminos, toma el de mano derecha) *cuatro. Corla, una.* (Aquí se halla un río que se llama Colies; págase en la barca un sueldo.) *Inifa, dos. La Ciudad de Besies, tres.*

(En un Hospicio dan pan, vino y cama) *San Cober, tres.* (Hállase un río llamado Tiraú, y se pasa en la barca, un sueldo.) *La villa de Piano, tres. La ciudad de Montpellier, cinco.* (Hosterías hay muchas en el camino.) *De Montpellier á Columbi, una. La Vegada blanca, una. La Puente de Lunel, una.* (En pasando el postrer paso de esta Puente, si se quiere ahorrar cinco leguas, tómese á la mano derecha y pregúntese por Babera.

Y si por devoción se quisiere visitar el cuerpo de Sta. Marta, se podrá pasar el camino grande que va á dar á Nimes; de allí se ha de ir á Bocayre, que está allí; hay un río. De la otra parte está una villa que se llama Tarascón. En la Iglesia Mayor está el cuerpo de la gloriosa Sta. Marta. Tomando el camino derecho, en pasar la Puente de Lunel dicha.) *A Ruber dos. San Chile, tres. Horcas, tres.* (Hay un río, llamado Bresca; págase en la barca un sueldo.) *La ciudad de Arles, media legua.* (Hay un río que todo es uno; pagarás otro sueldo en la barca. Esta ciudad es cabeza de toda la Provenza; porque allí acaba lo que llaman Languadoc, que se ha pasado. En la Iglesia Mayor está el Cuerpo del bienaventurado San Antón.)

*Desde esta ciudad á San Martin, hay tres leguas,* (que es una hostería. A un cuarto de legua se hallan dos caminos, y junto á ellos está un mármol redondo en tierra; tómese el de la mano izquierda, porque si se va por el de mano derecha, se irá á dar á Marsella, y se rodea doce leguas; de manera que se ha de preguntar por la ciudad de Salón, que dista cuatro leguas.)

*Camino llano y pedregoso de Salón á Saiz, dos. Rufete, una. Pijera, dos. Colino, una. San Maximio, tres.* (Aquí está la cabeza de la bienaventurada Sta. María Magdalena, en la Iglesia de aquel pueblo, que la tienen religiosos Dominicos; enséñanla todos los días, como haya pasajeros y se ve en ella, que en la frente, al lado derecho, están señalados dos dedos de Christo N. S., cuando se echó á sus divinos pies. También está allí el cuerpo de Sta. Susana y San Maximino. Y tres leguas de allí está en la montaña la cueva donde hizo penitencia la bendita Santa. En Marsella está el cuerpo de San Lázaro, su hermano.) *A Lugata hay dos leguas. A Cacles, tres. Lordes, una. Berguiñan, una. Grafa, ocho.* (Hállanse cinco hosterías; el camino algo fragoso; los lugares del desviados á mano izquierda no se nombran, pues mi inten-

ción es dar camino derecho y breve. En esta villa de Grafa dan en el Hospicio cama.)

*Villanueva, tres. Cañas, dos. San Lorenzo, una.* (Aquí hay un río; se llama Frecis, última tierra de Francia.)

*Alfiniza, una legua,* (primera tierra del Duque de Saboya. (En esta villa dan cama y cena en el Hospicio, llevando recados del ordinario.

*Hasta aquí se han contado leguas, y adelante se cuentan millas, de las cuales tres hacen una legua. No se ha de pasar de Villafranca sino tomar el camino derecho hasta las montañas de Génova, que ya se entra en ellas; y aunque el camino es de subidas y bajadas, es apacible, por los muchos lugares que hay cercanos unos á otros; el primero que se halla, se llama Torbia, siete millas.*

*A Monago hay tres millas;* (pero no se ha de bajar á él, sino es que se quiere ver algún amigo español, porque hay presidio de nuestra nación.) En saliendo de Torbia, se hallan dos caminos, el de mano derecha va al presidio y el de mano izquierda á Monzon, que hay ocho millas. *A veinte millas, cuatro* (1). *A la ciudad del Senado,* (que es la primera tierra de la señoría de Génova), *cinco.* (Hay un Hospicio, y dan cena y cama.) *A Bardigue, siete. á San Esteban una. San Lorenzo, tres. Elvira de Tajo, siete. Puerto Mauricio, tres. Ulella, dos.* (Es muy buena villa; dan en un Hospicio cama; era del Duque de Saboya, aunque está en la señoría de Génova.) *A Diano, tres. Ciervo, dos. Desvianes, siete. Arlenga, cinco. Ceria, cuatro. Burguero, dos. Luan cuatro. Alapria, dos. Al Final, cinco. Lemora, seis. Estorbias, dos, Brechia, dos. Umbar, dos. Ciudad de Saona, tres.* (En esta ciudad hay mucho que ver, y tengo que advertir, lo primero, que se se vea el domo que es la Iglesia Mayor, invocación de San Lorenzo. Allí está un plato ó esquisela, que llaman en lengua genovesa, que dicen es de una esmeralda; hay opiniones de que es el plato en que Cristo, S. N. cenó el cordero; este no le enseñan sino rara veces; tiénelo con doce llaves, que cada una tiene un Gobernador ó Senador de doce que nombra la República para su gobierno. Véase una Iglesia de la Madona de Carinã, muy curiosa, y los palacios, en particular el del Príncipe de Oria, y la estrada nueva. No darán posada en ninguna parte de la ciudad sino llevando cédula del Palacio, y ésta no la darán sino es diciendo el nombre de la posada, á do se ha de ir; y por si no se pudieran hacer tantos caminos, se podrá decir, que se ha de ir á la hostería del Angel,

(1) Así está en el original; pero debe entenderse así: A veinte millas San Lorenzo, que son cuatro á la ciudad del Senado, etc.

ó Santa Marta, ó á la Corona, y con esto darán cédula, la cual se dará al huésped, y si se quiere ir á un hospital que hay de peregrinos, allí le darán buen alojamiento tres días.)

*De esta ciudad de Génova se ha de ir á Narbia, que hay seis millas.*

*A Sol, seis. Reco, dos. Carnuche, una. Repaldo, cinco Chavale, seis. Sestre, seis. Deyba, tres. Framola, dos. Levante, cinco. Piñín, siete.* En pasando media legua de este lugar, se hallarán en un prado llano dos caminos: el de mano derecha va á la Especia; rodéase por allí una legua, pero buen camino: el que se ha de tomar es el de mano izquierda, á un lugar que está en un alto, y se llama *Erobara; hay tres millas. Arcula, cinco. Trevian, una.* *A la ciudad de Zarzana,* (que es la última tierra de la señoría de Génova), *hay tres millas.*

(Antes de llegar á ella, hay un río que se llama Valdemagra: háse de pasar en la barca por dos sueldos. En pasando Zarzana se entra en tierra del Príncipe Marca) *que hay hasta dicha ciudad diez millas.* (Hosterías en el camino.) *Albuerto del Duque, dos. Piedra Santa, seis. Cámara mayor, cuatro. La ciudad de Luca, doce.* (Muchas Hosterías en el camino. En esta ciudad de Luca se halla el mejor Hospicio de todo el viaje; porque llevando buenos papeles ó licencia del Ordinario, dan cena y cama en el Hospicio de la Trinidad, con tanta curiosidad, así en la comida como en el espíritu con que lo dan, que si no es viéndolo, no se puede creer; porque se juntan, en siendo noche, allí, cuatro caballeros en una sala á modo de refitorio, y viendo los papeles de cada uno, se quitan las capas y sombreros y se ponen unas toallas al hombro, y dan á lavar las manos á los que allí han de comer; y hecho esto, se ponen todos de rodillas y uno de ellos dice el Padre Nuestro con las manos juntas, y el Ave María, con mucha devoción; y luego los asientan á las mesas, diferenciando las calidades de las personas, estando las mesas muy enramadas y limpias, con cada servicio su platillo, tenedor, cuchara y salvilla, con su panecillo; dan sus principios y comida, y postres, con mucho cumplimento, y todos aquellos caballeros sirviendo á las mesas con grandísima humildad. Después de haber comido ó cenado, dan las gracias á quien se deben dar de todas las cosas, y si quieren lavarse los pies, se los lavan, y luego los dan muy buena cama. Para hacer noche en la ciudad, hay necesidad de tomar á la entrada de la puerta de la ciudad una cédula, con la cual te has de ir á la plaza mayor, y el Escribano de su Cabil-do ha de dar otra, enseñando la de la puerta, y con las dos se irá á Trinidad, y enseñándola, con las que se llevaren, admiten á su buena cena y cama, y advierte que no dejarán salir por la mañana, sino en-

señando la cédula, que dieran en el portal; de manera que se ha de guardar para la salida.)

*De Luca has de ir al Tudesco, que hay cinco millas. Altobaso, cuatro.* (En este lugar de Altopaso, que es del gran Duque de Florencia, en el castillo darán un pan y un frasco de vino; y si es sacerdote, le hospedan aparte en un Hospicio, y le dan muy bien de cenar, con mucha curiosidad y cama, y por la mañana le dan pan y vino.) *De aquí se ha de ir á la Galera, que hay cuatro millas.*

*Auseco, dos.* (Aquí hay un río, llámase Arro; en la barca no se paga más de una gracia; que ya estás en tierra donde por ellas darán de comer; que así se llama la moneda menuda). *De aquí se ha de ir á Castel Florentino, que hay doce millas.* (Bastantes hosterías en el camino). *A Sorraldo, cuatro. A Pujebonce, seis. Estacho, tres. La Ciudad de Sena, nueve.* (En esta Ciudad está la casa donde nació la bienaventurada Santa Catalina de Sena; en ella se ve el aposento donde nació, y en el que de ordinario estaba orando; está en él hoy día un Crucifijo, que dicen le imprimió las llagas; no puede verse porque las llaves de la casa las tiene la Ciudad y el Obispo; pero puédese oír Misa en el propio Altar, que la dicen todos los días. En esta Ciudad, en el hospital mayor, darán cena y cama). *hay nueve millas.*

*A Bonconvento, tres. Rimiel, seis. San Quirico, cuatro. Redocorre, cinco.* (Aquí se acaba la tierra que es del Gran Duque de Florencia; en pasando un puente que está seis millas. Redocorre es ya del Papa que se llama Aguapendente), *al pueblo, ocho millas.*

*San Lorenzo, cinco. Recula, tres Monte-Frascón, ocho. Ciudad de Viterbo, ocho.* (En esta Ciudad se ven muchas fuentes y muy curiosas; fuera de ella, por el camino que se ha de ir á Roma, está un Convento de Religiosos Dominicos, el cual tiene un hospicio, y en él darán de cenar y cama); *desde allí se ha de ir á Ronjillón, hay ocho. Monterrojo, ocho.* (De este lugar á Roma hay 22 millas, hay muchas hosterías y buenas, pero Lugares señalados no los hay). Si se quiere ver una antigualla al entrar en Roma, que dicen en ésta se halló sepultado el cuerpo ó cenizas de Nerón, y es un edificio grande, antiquísimo, se ha de tomar la mano izquierda de pasando las hosterías postreras, á do está la posta, que tomando á la mano que digo, se verá lo dicho y se entrará por la puerta del Pópulo; rodéase por este camino media legua buena; por el de mano derecha se va más breve y se entra por la puerta de San Pedro.

Por la copia,  
VICENTE PAREDES.

## FEDUQUE MORIBUNDO

(CANTO ESLAVO).

«Amiga de otro tiempo, águila blanca:  
Yo soy Gabriel Yapok; ven á mi lado.  
En los combates duros,  
Soy quien más de una vez te dió alimento  
Con carne de Panduros,  
Carne de mis eternos enemigos.  
Herido estoy, y ya morir me siento  
En lucha sin testigos;  
Pero antes que tu pico devorante  
Mi corazón á tus hijuelos brinde,  
¡Mi noble corazón que no se rinde!  
Hazme un favor en el postrer instante.  
Mi vacío morral coge en tus garras,  
Llévalo á Jorge, mi querido hermano,  
Y véngueme su mano.  
Doce cartuchos mi morral tenía:  
Doce Panduros en leal porfía  
Muertos tendió mi brazo poderoso;  
Mas el postrero por la espalda hirióme,  
Batzâi el alevoso!....

Amiga de otro tiempo, águila blanca:  
Lleva en tu garra este bordado lienzo  
A Keva la que adoro,  
Para que enjугue el lloro  
Que den sus ojos al recuerdo mío.»

Y el águila llevó el morral vacío,  
Y halló á Jorge borracho;  
Y llevó á Keva la bordada gasa...  
Y Keva, sin empacho,  
Está en el templo y con Batzâi se casa.

MIGUEL SÁNCHEZ PESQUERA.

# KINZA

## I



.....  
PONIENDO punto final á aquella enojosa cuestión administrativa, el Wazir Mohamed, con cierta brusquedad, levantóse del diván, diciendo, con voz trémula por la soberbia:

—Nada, Esbáah, someteremos la cuestión al Hadjeb Abd-el-Kerim, y que él decida.

—La someteremos... por pura condescendencia mía; no porque tenga necesidad de que el primer ministro de Al-Haquem me enseñe cuáles son mis atribuciones—repuso el Wali emeritense, contestando á la indicación irrespetuosa de su Wazir.

Mohamed hizo una respetuosa zalema y salió de la estancia.

Esbáah quedó pensativo y taciturno, como si las alas de Azrael hubiesen batido sombras sobre su frente.

Apenas aquél traspuso bajo el dintel de la puerta del despacho, alzóse con cautela, por una blanca mano, la bordada y primorosa *nukha* que vestía otro portado, y por él penetró en la habitación una hermosa mujer fastuosamente ataviada. Su chaquetilla y falda corta eran de *ablaca* ó seda de Persia, muy blanca y fina, bordada de colores, con remates de brescadillo plateado en la fimbria del brial y bocamangas; la *kástula* ó cinturón que le ceñía el talle, era de terciopelo azul celeste, de cuyo color eran también los anchos pantalones de batista fruncidos al tobillo, que asomaban por debajo de la falda, las sandalias tarsianas que calzaba, los brindeles que las sujetaban á la

garganta de la pierna y el trasparente velo que prendido, en la trenzada y negra cabellera, la envolvía de arriba abajo, como una nube en sueltos pliegues. En ajorcas, brazaletes, sortijas y arracadas, llevaba sobre sí un caudal inapreciable, y era embriagador el reguero de perfume que dejaba tras sí por do pasaba.

Aquella elegante y sugestiva dama, era Kinza, esposa de Esbaah y hermana de Al-Hakem, en cuyo honor habían quemado tanto incienso imaginativo los poetas de la corte cordobesa, que en el nombre de *Kinza* (tesoro) compendiaban cuanto de gusto y de valor podía admirarse bajo el cielo: hermosura, honestidad, elegancia, discreción, regia altivez, talento y sinceridad.

Esbaah al verla, como si la mano de Hewa, numen del amor, hubiese acudido á desarrugarle el ceño, á encenderle las pupilas, á dilatar sus labios con una sonrisa placentera y á empujarle hacia ella blandamente, le salió al encuentro y puso un mimoso beso en su frente de azucena.

—¿Qué buscas aquí, amada mía?—le preguntó con ternura.—La mirada de tus ojos está empapada de tristeza.

—Esbaah, lo he oído todo.

—¿Escuchabas?

—Sí. Como tengo la persuasión de que ese hombre procura por todos los medios causar tu desventura, me he constituido en su espía dentro de mi casa.

—Ya has visto, pues, cómo se ha puesto porque le llamé la atención sobre las exacciones llevadas á cabo en la *cora* de Mentisso.

—Que tanto escándalo ha producido y que redundará en desprestigio de tu administración equitativa y paternal, y te enajenará el acendrado cariño que hoy el pueblo te profesa, como en otros dias profesó al príncipe Abdalá, tu padre.

—Sí, sí... ¡pobres vasallos!

—Y pobre Walí, si no pone remedio á tal rapacería.

—Eso busco, un pretexto...

—¿Pretexto?... Basta con el clamor general de esa vejada comarca para destituirlo. ¡Eso sería justicia!

—El caso es que como lo favorece tanto tu hermano el Emir.... y él cuenta con esa amistad para que sus desmanes queden impunes....

—Mi hermano no se atreverá á echar su real manto á un depredador, azote de sus vasallos.

—De manera que tú desees...

—Que lo destituyas desde luego.

—Te daré gusto... ¡y quiera Alá que esta resolución no nos perjudique!

A la hora próximamente el Wazir recibía la misiva del Walí, destituyéndole de aquel cargo.

El mismo día, á la hora de *alasar* ó media tarde, seguido de dos criados bereberes, el agiotista Mohamed partía de Mérida, camino de Córdoba, á conferenciar con Al-Hakem.

## II

A los ocho días el ex Wazir desmontaba á la puerta del alcázar emeritense y preguntaba por el Walí.

—Pasea en el jardín con la sultana, —le contestó el portero.

Meditó un instante. ¡Con la sultana!... Mas pronto se resolvió; relampagueó en sus ojos la alegría, y se perdió por las interioridades del palacio, sin que los guardias osasen detenerle, hasta llegar al jardín.

Kinza y Esbaah estaban sentados en un kiosco de jaspe, embebidos en confidencias familiares, entre el suavísimo perfume con que mil estrellados ramilletes de un obscuro jazminero que los cobijaba incensaban el espacio, y los tibios destellos del sol poniente, que cual cerñidos por el ramaje, caían sobre ellos como un polvillo áureo y encendido, tatuando sus rostros con innúmeras pecas de luz.

El ruido de sus pasos hizo que los esposos lo vieran antes de que llegase adonde estaban.

—¡Ah, Mohamed!—exclamó Kinza con extrañeza y repugnancia.

—No auguro bien de su retorno, —añadió el omniada.

—Lo que te pido es que no transijas con él... ¡que demuestres entereza de carácter!

Mohamed, al distar de ellos diez pasos, hizo una reverente *zalema* y dijo:

—La paz de Alá sea con vosotros.

Kinza en vez de contestarle, se echó el velo sobre el rostro.

Esbaah respondió:

—Ella venga contigo.

—El poderoso Al-Hakem te saluda por mi conducto, y te envía este firmán.

—Estimo la salutación y acataré lo que disponga, —repuso el Walí, tomando el pergamino enrollado que su ex Wazir le alargaba, y desenrollándolo leyó para sí.

Su contenido, que causó notoria estupefacción en Esbaah, decía de este modo:

«Primo y cuñado: La gracia de Alá y el favor del Profeta, no te desampararen. Conviniendo á los intereses de mi Estado tu deposición del Waliato de Mérida, te destituyo de él, y así que recibas el presente, lo entregarás á mi fiel Mohamed portador del mismo, á quien he nombrado para sucederte, reconociéndole y acatándole como á representante mío en ese distrito.»

—¡Grande Alá!—exclamó Esbaah aturdido.

—¿Qué ocurre? —interrogó con altivo interés la noble dama.

—¡Destituído! —contestó su esposo con desaliento.

—Y nombrado yo Walí de Mérida en su lugar, —añadió con enfático retintín el portador de la misiva, fijando en la dama una mirada vengativa, en la que irradiaban los celos, el despecho, la codicia, la sensualidad, todo.

—¡Imposible! —gritó colérica la decidida sultana, picada por la cáustica sonrisa con que Mohamed le dió la nueva.

—Ahí está la firma de tu hermano,—advirtió el triunfante cortesano, con la aviesa y doble intención de humillar á la hermosa omniada, ó hacerla incurrir en caso de abierta desobediencia ó incipiente rebelión

—Mi hermano, —replicó indignada—no puede haber firmado cosa parecida, sino por informes falsos y arteros, de quien Eblis confunda en los profundos abismos.

—Como quiera que sea,—repuso Mohamed, aparentando no hacerse cargo de lo ofensivo del concepto,—obliga á todo mahometano de sus dominios á acatarlo.

—En cuanto deba acatarse.

—Bien, pues, aquí,—añadió Mohamed tratando de vengarse del golpe que Kinza le habia asestado, —quien tiene que obedecer ó desobedecer es tu esposo, no tú.

—¡Villano!

—¿Te prestas, Esbaah, á cumplimentar la voluntad del Emir?

El Walí, animado por la actitud de su esposa, respondió:

—¡Nunca! Un nieto de Abd-el-Ramhan no puede ser pospuesto á un ente como tú.

Kinza se estremeció de gozo al oír esta respuesta.

Mohamed vaciló entre tomar á mano airada satisfacción de aquel menosprecio, ó, guardando la ropa, hacer que otro la tomase y se la diese sin peligro; y optando por este último partido, se despidió con estas palabras significativas:

—Bein, pues, ya daréis cuenta á quien pueda tomárosla, de vuestra conducta y menosprecio; pero contad con que mi resentimiento no ha de aliviar del peso de vuestra repulsa el platillo de la balanza.

Cuando se retiró, la bella musulmana abrazó al Walí y entusiasmada le dijo:

—Así te quiero, Esbaah mío. En esta ocasión te has mostrado digno esposo de tu Kinza.

### III

Sabedor Al-Hakem de la desobediencia cometida por su cuñado, desobediencia agravada por el enconado Mohamed con detalles forjados en su vengativa fantasía, envió á éste al frente de su caballería á obligar á aquél por la fuerza á someterse á sus reales decisiones.

Alguien se adelantó á la lucida hueste, y notició su venida y sus propósitos al desobediente Walí, que inspirado por su animosa mujer, mandó cerrar las puertas de la ciudad á la división de caballería capitaneada por Mohamed. El pueblo todo, que agradecido á su paternal gobierno adoraba en él, le inspiró confianza en la resistencia y le prometió incondicional ayuda.

Mohamed, ante esta nueva decepción, comunicó al Emir la actitud de la ciudad, estimulada á la resistencia por Esbaah, lo que hizo montar en cólera á Al-Hakem, y partir hacia Mérida, con ánimo resuelto de hacer un escarmiento ejemplar en su cuñado.

La venida del Emir y sus propósitos, causaron en Esbaah profundo efecto. No quería aparecer rebelde á su soberano resistiendo á viva fuerza: le repugnaba á la vez verse humillado al intrigante Mohamed; y como además su resistencia concitaría el enojo del iracundo Al-Hakem sobre sus buenos vasallos, resolvió huir de la ciudad por la puerta opuesta á la que diera paso al airado monarca.

—¿Huir?... ¡De ningún modo! eso lo haría un criminal ó un cobarde, y tú no eres lo uno, ni debes ser lo otro,—le advirtió Kinza.—Puesto que el pueblo se ofrece hasta el sacrificio para defenderte, pelea como bueno; que Alá no ha de faltarte, estando de tu parte la inocencia y la justicia.

Esbaah siguió los consejos, siempre viriles y decisivos, de su cara esposa, y se aprestó á la defensa. El pueblo lo secunda con decisión y lo aclama como á un padre.

La guerra civil era un hecho.

Al-Hakem trajo consigo nuevos refuerzos de tropas y amenazó con

su furor á los sitiados. ¿Repetiría en la rebelde ciudad el sangriento espectáculo que acababa de ofrecer al mundo civilizado en la imperial Toledo, haciendo que el fiero Amrú, su gobernador, degollase en una noche á cuatrocientos jeques de los más nobles y acreditados de aquella culta capital?

Muchos se lo temían. El carácter violento é inquebrantable del Emir, era motivo de justificados recelos para los sitiados.

#### IV

Al segundo día de su llegada al campamento, apenas el *muezzin* acababa de llamar á los fieles á la mezquita, para el rezo de la tarde, el *sahib* de guardia anunció al regio musulmán una visita femenina. Éste, galante como todo buen muslime con el bello sexo, despidió á los capitanes con quienes conversaba sobre el asedio de la ciudad, y componiendo decorosamente su alquicel, se dispuso á recibirla.

La anunciada, con majestuoso paso, penetró en la tienda. ¡Era Kinza! Echóse atrás el velo, y fijó su mirada intensa en Al-Hakem. El frío *vis-á-vis* duró solo los instantes que el Emir tardó en reconocerla. Calló el amor propio lastimado, y los dos hermanos se abrazaron con efusión. La hermosa dama sintió afluir á sus ojos dos lágrimas de enternecimiento, que enjugó presurosa. ¿Por qué aquel signo de debilidad?

—¡Tú á verme, Kinza! ¿Por qué ha de amargar éste instante dichoso, la actitud de tu marido?...

—Hermano... no Esbaah, si no tu ciega confianza es quien lo amarga. Tu primo no es acreedor á tu reproche.

—¿Que nó? ¿Acaso no ha levantado en armas al vecindario de Mérida contra su Emir y señor?

—Dígame que tu excesiva credulidad, es la que ha concitado injustamente tu cólera contra él.

—Tú... ¿qué has de hacer?... ¡interceder en su favor!

—¿Te precias de conocer á tu hermana Kinza?

—Un poco.

—Poco debe ser cuando formas tal juicio. Si mi esposo fuese culpable de cualquier transgresión, la hija del justo y piadoso Hixem, de santa memoria, sería la primera en pedir su castigo.

—Siéntate, Kinza... siéntate y háblame con toda la verdad á que rinde culto tu recta conciencia.

Kinza se sentó en un cojín, y Al-Hakem en otro cerca de ella.

—¿Qué te ha contado ese canalla de Mohamed, de mi marido?

—Que tiene vejados á los pueblos á fuerza de exacciones.

—¡Infame!

—Que su desmoralización, sus prevaricaciones, su menosprecio de la justicia, levantarán en armas á la comarca toda el día menos pensado.... dando lugar á que mis súbditos, desconfiando del paternal cuidado de su Emir, imploren la ayuda de Alfonso de León *el Casto*, para que los ampare, facilitándole la reconquista de esta hermosa ciudad.

—¡Perverso!

—¿Y no hay nada de todo esto?

—Sí, lo hay, —afirmó con arrogancia la sultana.

—Entonces...

—Casi todo es verdad..... solo que esas fechorías debía Mohamed habérselas atribuido á sí mismo. ¡Te hizo su retrato!

—Entonces Esbaah ¿cómo consentía....?

Lo consintió hasta que descubrió el rastrero proceder de su Wazir. Una vez conocido, lo depuso, á pesar de la protección que le dispensabas.

—¿Tienes pruebas de que tal estado de cosas es obra suya, no de tu marido?

—Te traeré, si quieres, por docenas, los *kadhies*, los *katebes*, los *alkabaleros*... al *wakil* de mi kasar, al *mohariz* de la Atalaya, al *marabut* de Montajes, y todos testificarán á una contra él.

—¿Tantos? —interrogó con sorpresa el Emir.

--Tantos... y uno más, yó. Ese ruin cortesano ha afrentado, procurando manchar mi tálamo nupcial, la honra incorruptible de las mujeres omniadas, requiriéndome de amores, y pretendiendo hacer de una princesa de la sangre del Profeta, su abyecta barragana.

—¡Kinza!

—Lo que oyes. Aquí tienes la prueba. Esta *kásidah*, escrita por él mismo, fué su primer atentado contra mi reputación.

Y sacando de una linda escarcela de raso que le colgaba del cinturón, un pulido y oloroso pergamino, en el que aparecía trazada una larga columna de versos, se lo entregó.

—¿Y Esbaah lo ha sabido?

—Nó. ¿A qué darle tan mal rato?..... Saberlo y matarlo, ó hacerlo matar, hubiera sido cuestión de momentos.

Al-Hakem indignado por tal revelación, llamó al sahib de guardia y le ordenó que fuese á decir á Mohamed que acudiese inmediatamente á su presencia.

El avisado no se hizo esperar, y aunque lo disimuló, fué grande

la contrariedad que le produjo la presencia de Kinza en la tienda del soberano.

—¿Te afirmas en las denuncias que has formulado contra Esbaah, á presencia de su esposa? —le preguntó con sequedad el príncipe de los creyentes.

—Todas son ciertas, —contestó el interrogado visiblemente vacilante en su afirmación.

—¿Y qué móvil te guiaba al hacerlas?

—Señor... tu interés y el de tu pueblo.

—¿Y ningún otro?—insistió Al-Hakem.

—Gran Emir..., todos ceden ante estos.

—¿A ver?... Fíjate en estos renglones. ¿Confiesas ser autor de esta osadía?

—¡Perdón, magnánimo Al-Hakem! —exclamó cayendo de rodillas ante éste. —¡Fué un desvarío momentáneo!

—¡Cobarde! —le increpó Kinza.—¡Momentáneo, cuando has sido mi odiada sombra noche y día!

—Perdón, perdón, —repetía el culpado con la cara pegada al terroso pavimento.

—Pues eres la ultrajada, hermana mía, dispón tú de su cabeza.

—¡Muerto soy! —gimió Mohamed con convicción profunda de su destino.

—No, miserable. Como no eres capaz más que de impulsos ruines, temes lo que serías capaz de hacer en mi lugar; pero levántate..... levántate y sal desterrado para siempre de los dominios agarenos, á esconder en tierra infiel la podredumbre de tu espíritu y á morir maldito de mi boca mil y mil veces!

—Gracias,—murmuró el soberbio desterrado, que animado por tan inesperada generosidad, saludó y salió á cumplir su eterna condena, tras cuya escena Al-Hakem abrazó y besó nuevamente á su amada hermana.

Ésta tornó á su palacio, ya bien de noche, á comunicar á su marido la satisfactoria solución del complejo conflicto, y á disponer el recibimiento que había de hacersele al Emir al siguiente día.

El temor se convirtió en confianza, el peligro de una hecatombe en júbilo popular; y á la mañana siguiente Al-Hakem entró en Mérida aclamado por la muchedumbre, engalanada para recibirle, dispensando favores á sus súbditos y atenciones sin cuento á Kinza y á su esposo, al que restableció en su Waliato.

## CRÓNICA REGIONAL

**Sumario:**—Todavía el *Quijote*.—Homenajes de Extremadura.—Lo poco que el pueblo conocía á Cervantes.—Premios á nuestros amigos.—Las ferias de Cáceres, Trujillo y Plasencia.—El motín de Guadalupe.—*Deber sagrado*.

¿No es verdad que parece como cosa trasnochada tratar del Centenario del *Quijote*, al cabo, casi, de dos meses, y cuando nadie se acuerda ya de tal acontecimiento?

Pero como en éste tomó parte nuestra región; como en el número anterior, publicado en aquellos días, no pudimos ocuparnos de él, y como en estas *Crónicas* han de hacerse constar los sucesos de resalte que ocurran en Extremadura, hemos de dedicarle algunos renglones.

Y han de ser pocos; porque poco fué el entusiasmo con que se celebraron tan cacareadas fiestas. Se impusieron oficialmente, nacieron ateridas, y en la mayor parte de los puntos completamente desconcertadas. Madrid ha sido espejo de los demás.

El elemento intelectual y artístico de Extremadura hizo *casi* lo que pudo.

En el teatro López de Ayala de Badajoz, llevaron elocuentemente la voz cantante en la velada dedicada á glorificar la inmortal obra cervantesca los Sres. Muriel y Fernández de Molina; en el Liceo de Mérida, la misma empresa estuvo á cargo, y con desempeño muy lucido, de los Sres. Pérez Torresano, Moreno Torrado y Espadina; en el teatro Romero, de Plasencia, corrió por cuenta de los ilustrados señores Martínez Lorenzo y Morgado; y en Santa Marta, y en Azuaga, y en Zorita, y en Campillo de Llerena, y en Carmonita y en otros muchos pueblos, se alzaron voces elocuentes, aclamando como obra colosal de la literatura universal el *Quijote*, entre árias, monólogos, zarzuelas, sainetes, cantados y representados por artistas de profesión y aficionados.

En el Paraninfo del Instituto general y técnico de Cáceres, artísticamente decorado y lleno de selecto público, leyéronse, por los alumnos más aprovechados del mismo, trabajos muy discretos y galanamente escritos (\*), cuyo solemne acto terminó con un erudito y muy

(\*) Tales fueron: *Estudios geográficos que se deducen del Quijote*, por D. Francisco Moreno; *Biografía de D. Miguel de Cervantes Saavedra*, por D. Dámaso Hurtado y Muñoz; *Breve resumen de la civilización española en la época de Cervantes*, por D. Pablo Escribano y Lozano; *Apunte crítico-literario del Quijote*, por D. Luis Blázquez Marcos, y *Doctrina filosófica que se deriva del Quijote*, por D. Miguel Gil y Alberola, á cada uno de los cuales se regaló un ejemplar de la inmortal obra.

Este festival tuvo lugar el día 8 de Mayo.

aplaudido discurso del Director de dicho centro Sr. Castillo, en el que demostró, que «el espíritu del *Quijote* anduvo siempre por el mundo, presidiendo los grandes hechos de la Humanidad...; que tomó carta de naturaleza en nuestra patria y vive entre nosotros; y que por eso en ella hubo solo de encontrar ingenio privilegiado que escribiera su fantástica é interesante historia... tan azarosa como la nuestra.»

No dejó de ser original y emocionante el tributo que en la ciudad cacereña y plataforma superior de la escalinata del Ayuntamiento, se tributó el día 7 por la juventud escolar de ambos sexos al Príncipe de las letras españolas.

Allí, presidido el acto por las autoridades y literatos de la localidad, los niños y niñas de todas las escuelas y del Instituto de la capital, vestidos de gala, desfilaron ordenadamente ante el busto de Cervantes, al que arrojaban flores y coronaron después, á los acordes de un himno compuesto *od hoc* por el Maestro de párvulos Sr. Garrido.

Fuera de tales actos ¿qué se ha hecho que merezca contarse? Las iglesias desiertas el día de las exequias; las funciones teatrales organizadas atropelladamente, y el pueblo brillando en todas partes por su ausencia. Bien puede afirmarse que el elemento escolar ha sido el que ha salvado el compromiso nacional en la mayoría de las localidades.

Y todo ha consistido en un error de bulto en que incurrieron, primeramente Mariano de Cavia, y después el gobierno que patrocinó su proyecto. Uno y otro creyeron que el autor del *Quijote* era popular en su patria, y se engañaron. El pueblo español no conocía á Cervantes y por eso no ha respondido en los festejos, ni con su entusiasmo, ni con su concurso. Más bien lo que ha demostrado ha sido extrañeza por un festival cuya razón de ser no alcanzaba.

Y si no, ahí van estas frases, recogidas de boca del vulgo cacereño en el acto de la coronación del busto, de que acabamos de ocuparnos.

Y cuenta que el vulgo de las demás localidades, calza aproximadamente los mismos puntos de cultura que el de la capital de la alta Extremadura.

—¡Mira qué cosa! ¡Hacer estas fiestas á D. Tomás, al cabo de los años que se murió!... (Aludían al abogado D. Tomás Cervantes, que ejerció su profesión en Cáceres y murió hará unos veinte años.)

—No,—contestaba otra mujer—aquel no era tan negro y tan feo. Éste dicen que era un moro. (Cide-Hamete.)

—¿Y qué fué lo que hizo para tanta pamplina?—interrogaba una tercera.

—Dicen que un día espantó un rebaño de ovejas.

—Pues, mira que es hazaña!, ¡ja! ¡ja! ¡ja!

Y reía el vulgo y celebraba con groseras chocarrerías nuestra colosal figura literaria.

Los genios tienen sino: el de Cervantes fué nefasto. ¡Ni la muerte ni el tiempo transcurrido lo han cambiado!

Los que sin duda deben guardar grato recuerdo de los homenajes de estos días, son nuestros amigos y compañeros D. Daniel Berjano, D. Luis R. Varo y D. Manuel Sánchez Cuesta, por los premios obtenidos en certámenes habidos con tal motivo en Badajoz y en Talavera.

El primero lo alcanzó con un castizo y erudito trabajo sobre el tema *Cervantes en Extremadura*, para el que el Ateneo badajocense tenía designado un objeto de arte, regalo del Sr. Conde de la Torre del Fresno; el segundo con un cuento extremeño, que galardonó el propio Centro con otro objeto de arte, donado por el poeta D. Luis Macías, y el tercero, con otro cuento, en el certamen convocado por el periódico *El Criterio*, para el que éste había destinado cierta suma.

No hay que apuntar cuánto nos complacen esos triunfos, como asimismo el nombramiento de miembro de la Real Sociedad de Historia Natural con que ha sido agraciado nuestro también amigo y colaborador D. Nicolás Pérez Jiménez, por las obras científicas de que es autor, y el de Decano del Colegio de Abogados de esta capital, para el que fué elegido, ha pocos días, nuestro compañero y amigo D. José L. Gómez Santana.

\*  
\* \*

Y tras las fiestas cervantescas, las ferias anuales en Cáceres, Trujillo y Plasencia, concurrísimas de ganados, con más deseo de darles salida sus dueños ante la escasez de pastos de verano que hay en toda Extremadura, que de adquirirlos los marchantes ó merchantes, que de ambos modos se dice; no habiendo quedado muy gananciosos aquéllos que sin embargo se han dado por satisfechos, cuando han vendido; habiendo exclamado alguno al enajenar sus reses, aun á bajo precio:

—¡Gracias á Dios que me veo libre de esta calentura!

Como que la langosta había arrebañado á muchos los pocos pastos con que contaban para la manutención de los ganados durante el estío.

Eso sí, como divertirse, se han divertido todos. Toros, circos ecuestres, teatros, cucañas, fuegos artificiales, cinematógrafos, Tíos Vivos, rifas, dianas... la mar y sus arenas!

Hasta un hombre-almacén que se tragaba piedras, pelotas, cuchillos, niños *cruos*... y hasta se hubiera engullido la escuadra de Togo, si le hubiese dado la humorada de estacionarse en el Estrecho de Corea.

Cuando ese ser extraordinario llegue á viejo y tenga que ingresar en algún recogimiento de *Hermanitas de los Pobres*, (porque aunque gane mucho, se le puede aplicar mejor que á otro alguno aquella frase de *lo comido por lo servido*), ¿qué colecta va á bastar á las Hermanas para alimentarlo? Concluirá por engullirse á la Comunidad.

\*  
\* \*

Como el pueblo de Guadalupe, falto de paciencia y sobrado de hambre, se hubiese engullido á su Ayuntamiento, el 25 ó 26 del pa-

sado Mayo, si se le hubiese puesto á tiro de bocado, por no invertir en aliviar su triste situación unas miles de pesetas que le valió la venta de ciertas láminas que el Municipio poseía, y que la muchedumbre creía que no podían ni debían emplearse con más provecho y oportunidad.

La manifestación fué imponente, según cuentan; pero, fuera de algún silletazo, de algún trancazo y las consiguientes contusiones, no hubo daño mayor que lamentar.

Verdaderamente, no hay revolucionario tan temible como el hambre, y éste, por desgracia sigue haciendo prosélitos.

\*  
\* \*

*Deber sagrado*, se titula un drama en un acto, estrenado en Badajoz en la noche del 14 de Mayo último, original de D. Marcelino Bravo González, y D. Fernando Ramos Navarro.

Según la prensa badajocense, la obra fué bien recibida por el público, que llamó á la escena á los autores para prodigarles sus aplausos; habiendo estado encomendada su interpretación á distinguidos aficionados de la localidad, dirigidos por ía sección dramática del Liceo, de cuyo desempeño salió el concurso sumamente complacido.

Un aplauso más de esta REVISTA para autores y actores.

\*  
\* \*

Y terminamos la presente consignando, que por virtud de cambio de Gobierno, han sido nombrados gobernadores de Badajoz y Cáceres respectivamente, los Sres. D. León Urzaiz y D. José Brente.

**Eco.**

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

**Elementos de Arqueología y Bellas Artes** por el P. FRANCISCO NAVAL.—Segunda edición.—Santo Domingo de la Calzada, 1904.—En 4°. páginas, xvi+720.—Se vende en casa de los Herederos de Roca y Bros, Platería 33, Barcelona, á 6 pesetas la edición económica y 7 la de lujo, ambas con encuadernación.

Agotada en un año la primera edición de este importante libro, que dimos á conocer en el número 51 de la REVISTA, su autor el sabio é infatigable Misionero del Corazón de María, acaba de publicarlo nuevamente con grandes mejoras, tanto en la parte literaria como en la tipográfica. Las 560 páginas de la primera edición se han convertido ahora en 719, y los 500 grabados en 568, más doce hermosas fototipias que acompañan á la tirada de lujo, y de las que carece la económica. El capítulo sobre el *estilo oriental cristiano*, con que ha enriquecido el P. Naval su obra, es un resumen completo de lo mejor escrito sobre este punto, y le conceptuamos preliminar indispensable para el estudio de la arquitectura románica, si se ha de hacer con éxito. Dándose la mano con el docto Lampérez, en su *Historia de la Arquitectura cristiana*, ilustra en breves páginas un punto no siempre mirado con la debida atención por los arqueólogos modernos.

La tercera parte, ó sea la literaria, la presenta aumentada y reformada bajo un plan más filosófico y amplio que el seguido anteriormente. Esta ventajosa innovación ha de agradar mucho á los cultivadores de la ciencia arqueológica, principalmente en los capítulos dedicados á la Cronología y Bibliología.

Merece también plácemes el autor por el oportuno acuerdo de anotar al pie de cada capítulo las fuentes de consulta y por los nuevos Apéndices con la explicación de las abreviaturas más usadas en la Edad Media, y el catálogo de autores.

Aparte de su indisputable mérito ofrece este libro una nota simpática para los estusiastas de la región *Extremeña*. A excepción de los Puentes de Alcántara y Mérida y las ruinas de esta última, citados como de corrido, apenas se cuidaron de estudiar nuestros monumentos los autores de obras elementales. El P. Naval rompió este desdeñoso silencio en la primera edición, y ahora tenemos bastante más que agradecerle. En el capítulo referente á Epigrafía admiramos, perfectamente reproducidas en fototipia, dos notables inscripciones visigodas de Mérida correspondientes al siglo vi.; una de ellas sepulcral y la otra dedicatoria de la Basílica de Santa Eulalia.

Ha merecido también los honores de la reproducción la lápida funeraria de Diego González de Carvajal, progenitor de los de este linaje

en Plasencia, que murió en 1253. Figura esta lápida en la colección del Señor Benavides, Chantre de aquella Catedral.

Digna nos parece por estos y otros conceptos, de ser acogida la obra del P. Naval con aprecio, por los amantes de las antigüedades.

E. E. P.

**Civitas Limicorum.** *Estudio acerca de la verdadera situación del FORUM LIMICORUM, con noticias del pueblo y territorio de los antiguos Límicos y los monumentos epigráficos que á ellos se refieren, por el Presbítero Dr. MARCELO MACIAS, Catedrático del Instituto G. y T. de Orense, etc.*—Orense. Imp. de A. Otero. 1894-8.º VII + 75 págs. con dos láms.

Fué reducida la situación del *Forum Limicorum*, citado por Ptolemeo, á la *Limia* del Itinerario, á pesar de que esta población distaba sólo tres leguas de la costa, y las indicaciones que el geógrafo hace llevan á admitir que aquella hubo de estar bastante alejada del mar.

La confusión que pudo haber, no subsistirá después de este trabajo del meritísimo Sr. D. Marcelo Macías, ya citado en estas páginas como autor de la *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga*. *Limia* es hoy Ponte de Lima, y el *Forum* «estuvo situado en la planicie del monte *do Viso*, llamado á *Cibdá*, junto á los pueblos de Lodoselo y Nocelo da Pena, dos leguas al S. E. de la villa de Ginzo de Limia, en la provincia y diócesis de Orense.»

Decide este señor que el Obispo Idacio, autor del *Cronicón*, (*natus in Lemica civitate*) tuvo por patria el *Forum* y que los Límicos, propiamente dichos, lejos de habitar en la desembocadura del *Limia* se extendían por el valle de la *Limia* y montes de Ginzo, alrededor de la laguna y orillas abajo del río.

Quedan de ellos memoria en varias inscripciones de nuestra Península, que figuran en la conocida obra de Hübner. Así, de esta provincia, en Oliva (Hübner, 627) y Zarza de Granadilla; inscripción la de éste punto de que trató nuestro compañero D. Vicente Paredes REV. DE EXTREM. t. IV, págs. 71 y 72, núm. 3) y antes D. Nicolás Díaz y Pérez en la *Revista Contemporánea* (t. 83, pág. 370, 1891) «con evidentes yerros de copia». Como el docto catedrático de Orense dá otra lectura ajustada á la transcripción que le proporcionó el párroco del pueblo, D. Pedro Macías, copiaremos ésta, con los comentarios que hace á la versión de nuestro amigo, á quien agradece muy expresivamente la copia que le facilitó, antes de que apareciese impresa en la REVISTA, donde también la vió:

(pág. 50.—9.ª

Media luna...

M O D E S T  
V S · M E R N  
· · L I M I C ·  
M · A N · X X V  
I I · · M E · · ·  
F · F R A T R I  
F · C · H · E · T

«*Modestus Mern [i f(ilius)] Límico[u]m an(norum) XXV. Ia[sus?] Me[rni] f(ilius) fratri f(aciendum) c(uravit) h(eres) e(x) t(estamento).*»

»Modesto, hijo de Merno, de la gente de los Límicos, de 25 años de edad. Jaso?, hijo de Merno, heredero testamentario, cuidó de hacer este monumento á su hermano.

.....«Opina el Sr. Paredes que el nombre de la segunda línea no es *Mernus*, sino *Merius*; que las tres últimas líneas dicen así:

H O M E  
F · F R A T R I  
S · C · H E · T

y que el contenido del epígrafe es el siguiente:

»Modesto Mero, natural de Límico, heredero testamentario de su sobrino Homero, que murió de veinticinco años de edad, la puso en su sepulcro, para perpetuar su memoria.»

»Sentimos no estar conforme con la lectura é interpretación del Sr. Paredes Guillén. Lo natural es que Modesto sea el difunto y no el dedicante, y mucho más acertado nos parece dejar el *fratri* en dativo, que ponerlo en genitivo, suponiendo que se trata no de su hermano, sino de su sobrino (*f(ilio) fratris*). De todas suertes, lo cierto es que en este epígrafe se menciona un nuevo Límico, que aún no figura en la copiosa colección de Hübner.»

**Higiene Rural**, por D. JOSÉ GARCÍA DEL MORAL. Santander, 1905.— 191 págs. en 16.º

Trátase de un librito de vulgarización de este distinguido médico, propagandista de los preceptos higiénicos, acerca de los que importa tener presentes sobre *Habitación, alimentos, bebidas, cementerios, iglesias y escuelas, calor y frío, paludismo, epidemias y datos útiles para la medicina de urgencia*. Repártese gratis, como tantos otros escritos del autor.

S.

#### DE VARIAS REVISTAS

Mucho se ha escrito acerca de Zurbarán y sus cuadros, con motivo de la Exposición inaugurada en Madrid en el mes de Mayo. No es fácil tomar nota de todos los trabajos, ni aun de aquellos que sean más recomendables, cuando á provincias como ésta no nos llegan publicaciones especiales de Arte que sin duda han de tratar del insigne pintor extremeño con el detenimiento que merece, ante esa colección de sus obras, reunidas para su glorificación y bien de la cultura general.

Recordaremos con todo, el número de 22 de Mayo de *La Ilustración Española y Americana* con el artículo de R. Balsa de la Vega; el muy interesante de D. Elías Tormo, (señor que tanto ha cooperado á completar la Exposición, viniendo á Guadalupe á obtener fotografías de los cuadros allí existentes), artículo escrito en *La Época* correspondiente á uno de los primeros días de Junio, y reproducido por el *No-*

*ticiero Extremeño* (números 405 y 406); el número 350 de *Alrededor del Mundo*, y los artículos que nuestro buen amigo y colaborador D. José Cascales y Muñoz, de copiosas y variadas noticias, ha publicado en *Nuevo Mundo* (número 592-II Mayo) y en las revistas *Por esos Mundos* (número 124, Mayo) y *La España Moderna* (Junio).

También el poeta villafranqués D. José Sánchez Arjona, biografiado y *encasillado* acertadamente por su paisano y amigo nuestro ya citado, Sr. Cascales, en su *Sevilla intelectual*, publica en el cuaderno del presente mes de *La Lectura* «Nuevos datos para la biografía de Zurbarán».—Resulta según documentos exhumados por el autor de tal artículo—y no huelga el apuntar que hace tiempo revuelve archivos para escribir los *Anales del teatro en Sevilla*—que nuestro pintor permaneció casi de continuo en la ciudad que nombramos, en el espacio de 1633 al 50, en que fué llamado por el Rey, según Palomino, á la Corte, y aun en 1651, en Mayo, firma allí un documento. De ese lapso de tiempo no se tenían de él noticias. Aparece que Francisco de Zurbarán, viudo de D.<sup>a</sup> Beatriz de Morales, se desposó en 7 de Febrero de 1642 con D.<sup>a</sup> Leonor de Tordera, viuda de Sotomayor. Quién fué aquélla, cuándo y dónde se casó por vez primera el pintor no se sabe, ni los hijos que tuviera de ese enlace, aunque en 1645 un hijo suyo, *Juan, maestro pintor de imagineria* (dato de gran interés) salió por fiador de su padre en una escritura de traspaso de cierta casa. El otro fiador fué su suegro, Jerónimo Tordera, *platero de oro*. Tuvo del segundo matrimonio á Micaela Francisca (1645), José Antonio (1646), Juana Micaela (1648), María (1650), Eusebio (1653) y Agustina Florencia (1655) por lo menos; y parece que una hija más de D.<sup>a</sup> Beatriz. Con tan numerosa familia hallóse sin recursos y cayó sobre él la justicia con embargos y apremios (1656). No está aclarado si en Junio de 1651 fué á la Corte, ó algún otro lugar, mas la ausencia de Sevilla no sería larga según las fechas de natalicio de sus últimos hijos; ni tampoco se sabe si obligado por la necesidad, fué en 1656 cuando definitivamente se trasladó á Madrid donde falleció en 1662. Había nacido en Fuente de Cantos el 7 de Noviembre de 1598. Por los documentos que ha examinado, el Sr. Sánchez Arjona determina cuál casa fuera la que vivió Zurbarán en Sevilla, y excita á aquel Ayuntamiento á que se coloque una lápida que perpetúe esta memoria.

—*El Boletín de la Real Academia de la Historia* (Junio) contiene: «Lápidas extremeñas de la edad romana y visigótica» pertenecientes á nuestro colaborador el Sr. Marqués de Monsalud, firmante del artículo. Procede una de la dehesa *Boyal de Monsalud* (Salvaleón), primera inscripción que da aquel suelo, en el que no faltan vestigios romanos; otra, de Mérida, ara de mármol como la anterior, con el cognombre *Staparión*, griego, nuevo en nuestra epigrafía (hallada en el cercado que hay á espaldas de Santa Eulalia); otra, en pizarra, del sitio del *Palacio* (Alanje), y la cuarta romana de que dá noticia, encontrada en *Villargordo* (Villafranca de los Barros) está incisa en teja plana de barro cocido (0,57 X 0,44 m.) Del mismo sitio es otra, cristiana ésta, que dice:

† AELIVS BEBIVS  
FAMVLVS DEI  
ANVS XXVII

Elio Bebio, siervo de Dios, de 27 años.

Hace notar el Marqués que por su redacción,—de que no se ha hallado análoga alguna, en nuestra Península—denota remota antigüedad, asemejándose á las de las catacumbas de Roma, mas por la cruz ha de ser menos antigua.

Y dice así:

El epígrafe cristiano de más remota fecha hasta ahora conocido en nuestra epigrafía, el de *Bracarius* (*I. H. C. 331*), que procede de Mérida, señala la era 419 (381 de J. C.), ajustándose ya en un todo á las fórmulas de las inscripciones cristianas.

La cruz aparece en los epígrafes de la Roma cristiana en el siglo v (2); sin embargo, debo recordar la que descubrí en Mérida y di á conocer en el *Boletín académico* (2), en la cual aparece la cruz acompañada del *alfa y omega*, ostentando la era cccxxvi correspondiente al año 388, fecha, después de la anterior, la más remota consignada en nuestras inscripciones cristianas, pudiendo, pues, suponerse que es por lo menos contemporánea de ellas ésta que nos ocupa.

S.

---

(1) H. Marucchi, *Eléments d'Archeologie chrétienne*. Roma, MCM, pág. 165.  
(2) Tomo XXXVII, 900, pág. 518.

# FONDA MADRILEÑA

sita en la calle más espaciosa y sana de la población; la única en Cáceres que todas sus habitaciones tienen gabinete y alcoba; un magnífico comedor en la planta baja; la cocina por el mismo dueño; por lo tanto salieron tan complacidos los ilustres huéspedes, entre ellos el ex Ministro Marqués de Figueroa, que de paso de su excursión, se hospedaron el día 5 de Enero de 1905.

*Barrionuevo, 33, 35 y 39.*

CÁCERES

# TIMOTEO YUSTE

## LA COLUMNA



# CONSTANTINO Y CORTÉS

Plaza Mayor, 47.—CÁCERES

Gran surtido en pasamanería, mercería y géneros de punto. Especialidad en corsés, abanicos, paraguas y sombrillas. Inmenso surtido en perfumería



ZAPATERÍA

DE

# Jacinto Granado

Alfonso XII', 14.—CÁCERES

Se sirven toda clase de encargos á la medida, siendo su confección y clase inmejorables, á precios sumamente económicos.

*En este acreditado Establecimiento se hace toda clase de trabajo que se encargue, en una ó varias tintas, como son: obras, periódicos, carteles y anuncios para festejos, memores, tarjetas, etc. etc.; todo con esmero, prontitud y economía. Toda clase de encuadernaciones, ya sean de lujo ó ordinarias, á precios desconocidos. Venta de impresos para Ayuntamientos, Juzgados, Militares y Recaudadores de Contribución. Todo el menaje necesario para las Escuelas de primera enseñanza, así como todas las obras de educación que las mismas necesiten. Gran variedad en libros para comerciantes, párrocos y oficinas, así como las leyes dictadas por los Ministerios. Gran surtido en objetos de escritorio.*

19, Portal Ilano, 19 (Plaza de la Constitución).—CÁCERES

# IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN Y LIBRERÍA DE JIMÉNEZ

CASA FUNDADA EN 1852

LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

NO HAY MEJOR HOSPEDAJE EN CÁCERES

QUE EL DE

SEVILLA

Plaza Mayor, 4 y 6.



Servicio de coches diarios a los ferrocarriles.  
Despachos de toda clase de mercancías en la Estación.

M. MONTÁNCHEZ

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES

CARRUAJES DE ALQUILER

Oficinas: Estación del Ferrocarril y San Pedro, 6, CÁCERES



SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

ESTB. 1848

FUNDADA EN LONDRES EN 1848

y establecida legalmente en España desde 1882.

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
Y RENTAS VITALICIAS

**Pólizas indisputables.**

**Beneficios capitalizados.**

**Primas muy moderadas.**

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

calle de Alcalá, 38, Madrid.

INSPECTOR EN EXTREMADURA

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA

— 1.º —

Seguros contra INCENDIOS  
Y EXPLOSIONES

Á PRIMA FIJA

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LD.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus Asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

calle de Alcalá, 38, Madrid.

Agente de la provincia de Cáceres,

DON DIONISIO VINIEGRA

Oficinas: Plaza de San Juan, 14. Cáceres.



Medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1900.

# Aceite fino de OLIVA

**VRGEN**

(GARANTIZADA SU PUREZA)

COSECHA Y ELABORACIÓN

DE **D. DANIEL BERJANO ESCOBAR**

(SIERRA DE GATA)

*Se vende en elegantes bidones de cinco litros, á 8 pesetas.*

*en casa del cosechero: Concepción, 4, Cáceres.*



## SUPERSTICIONES EXTREMEÑAS

ANOTACIONES PSICO-FISIOLÓGICAS

POR

**DON PUBLIO MURTADO**

CON UN PRÓLOGO DE

**DON URBANO GONZÁLEZ SERRANO**

De venta al precio de **DOS PESETAS** en la Imprenta, Encuadernación y Librería de Jiménez.—Portal Llano, 19, Cáceres.

Los pedidos para fuera se servirán mediante un aumento de 0'35 pesetas.

## Revista de Extremadura.

ÓRGANO DE LAS COMISIONES DE MONUMENTOS DE LAS DOS PROVINCIAS  
HISTORIA, CIENCIAS, ARTES Y LITERATURA

SE PUBLICA TODOS LOS MESES

Precios de suscripción: un año. . . . .	6'00 pesetas.
Número suelto. . . . .	1'00 —
Número atrasado. . . . .	1'50 —

La correspondencia literaria al Secretario de la Redacción:

D. JUAN SANGUINO,  
*Fuente Nueva, 8, CÁCERES.*

La correspondencia administrativa al Administrador:

D. MANUEL JIMÉNEZ,  
*Portal Llano, 19, Imprenta.—Cáceres.*

Véndese en Madrid en las Librerías de **Fe** (Carrera de San Jerónimo, 2) y **Murillo** (Alcalá, 7).

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

**COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS**

DOMICILIADA EN MADRID

calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Capital social efectivo. . . . . 12.000.000 de pesetas.

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. . . . . 53.000.000 de pesetas:

Siniestros pagados . . . . . 101.000.000 —

**41 AÑOS DE EXISTENCIA**

**Seguros contra incendios. |**

Esta gran compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de reales 387.378.566'12.

**Seguros sobre la vida.**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Renta de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros, se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil

SUBDIRECTOR  
EN EXTREMADURA:

D. CLAUDIO GONZÁLEZ ÁLVAREZ

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral., CÁCERES.